



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #45-2026

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con diez
4 minutos del viernes trece de marzo del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
17 ALCALDE MUNICIPAL
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 VICEALCALDESAS:
20 Sra. Denia Zúñiga Pita -----
21 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
22 SÍNDICOS PROPIETARIOS
23 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
24 Sr. Gerardo Torres Torres -----
25 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
26 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
27 SINDICOS SUPLENTE
28 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
29 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
30 Sra. Ginia Graham Córdoba -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Sr. Horacio López Gabb -----

2 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal. Funcionarios
3 municipales del Equipo Técnico: Erick Álvarez, Andrey Morales, Magelda
4 Martínez, Yendri Villalta, Lic. Héctor McDonald, Lic. Maycol Morales, Lic. Enrique
5 Joseph, Ing. Mainor Solís, Licda. Merlin Abarca, Jasmin Blanco.

6 **Ausentes:** Sra. Enid Villanueva Vargas, regidora.

7 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

8 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

9 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

10 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
11 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
12 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para las vicealcaldesas Denia y Ginette,
13 para regidores suplentes y propietarios, para síndicos propietarios y suplentes,
14 para el asesor legal del concejo don Helmer Zumbado, para nuestra secretaria,
15 para el equipo técnico que nos honra con su visita, y el abrazo fraternal de siempre
16 para todos aquellos que nos siguen por las redes sociales de YouTube.
17 Bienvenido a la sesión extraordinaria número 45 del 13 de marzo del 2026.

18 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

19 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
20 día establecido.

21 **ORDEN DEL DÍA:**

22 **I.** Comprobación del quórum-----

23 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

24 **III.** Oración-----

25 **IV.** Informe de rendición de cuentas del Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde,
26 periodo 2025 -----

27 **V.** Clausura -----

28 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
29 verbal por unanimidad.

30 **ARTÍCULO III: Oración**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al regidor Denis dirigir
2 la oración. -----

3 El regidor Denis Villalobos Arce dirige la oración. -----

4 **ARTÍCULO IV. Informe de rendición de cuentas del Lic. Rugeli**
5 **Morales Rodríguez – Alcalde, periodo 2025**

6 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente, como punto
7 número cuatro tenemos informe de rendición de cuentas del Licenciado Rugeli
8 Morales Rodríguez, alcalde, periodo 2025. Dejamos a don Erick Álvarez la
9 palabra.

10 El señor Erick Álvarez, muy buenas tardes, saludos a todos y bienvenidos, gracias
11 señor presidente, agradecemos a los señores regidores, propietarios, suplentes,
12 señores síndicos, compañeros de la municipalidad, señoras vicealcaldesas, al
13 equipo técnico. Hoy 13 de marzo del 2026, en acatamiento al artículo 17 de
14 nuestro código municipal, el señor alcalde municipal y su equipo de trabajo rinde
15 cuentas al cantón de Talamanca de la labor realizada durante el periodo 2025.
16 Queremos también agradecer a la gente que nos sigue a través de las
17 plataformas, tanto de Facebook como de YouTube y esperamos que sea un
18 momento de mucha información para que puedan obtener todo el informe de lo
19 que se ha hecho a través de este año a la cabeza del licenciado Rugeli Morales
20 Rodríguez, alcalde municipal. Así que agradecemos a todos el estar aquí,
21 bienvenidos, muchas gracias y para seguir con el orden de la sesión, vamos a
22 estar pidiendo al señor alcalde municipal, Lic. Rugeli Morales Rodríguez, que él
23 tiene la palabra para todos nosotros, gracias.

24 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde, muchísimas gracias señor presidente
25 del concejo, señores y señoras regidoras y regidores, síndicos, síndicas,
26 compañeros de la administración del equipo técnico y de los que están aquí en
27 funciones, señoras vicealcaldes, doña Denia y doña Ginette y el público que nos
28 está siguiendo en este momento por estas redes. Sé que hay mucha gente
29 esperando este informe que vamos a dar hoy y con mucho gusto voy a empezar
30 este informe. Me van a acompañar por cada eje, equipos técnicos que han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 trabajado directamente conmigo en este proceso de desarrollo del plan operativo.
2 Muy bien, como lo dijo el compañero, es el artículo 17 del Código Municipal que
3 obliga a todo alcalde en la primera quincena de marzo rendir cuentas y así lo
4 cumplimos fiel y transparentemente. En primer lugar, este informe constituye
5 fundamentalmente un control democrático de responsabilidad pública y de
6 transparencia. A través del plan de desarrollo, del plan de gobierno de la alcaldía,
7 es que nos enfocamos hoy a presentarnos ante ustedes señores del concejo y
8 ante el pueblo para dar este informe. Quiero empezar dando algunas
9 características de nuestro cantón. Talamanca es el segundo cantón más extenso
10 de Costa Rica, territorialmente somos muy extensos y tiene casi 600 kilómetros
11 de caminos cantonales que debe atender la municipalidad, es un cantón con
12 características importantes porque somos fronterizos, aquí mismo estamos frente
13 a las montañas de Panamá, es un cantón multiétnico y pluricultural porque
14 convergen una serie de culturas en este cantón, asentadas en diferentes puntos
15 de los distritos, indígenas, afros, extranjeros de varias nacionalidades que
16 convergen aquí en el cantón. Es importante decirle a los talamanqueños y
17 recordarles a ustedes señor presidente que territorialmente sólo tenemos un 8%
18 de derecho a la proyección económica de utilidad para el cantón, o sea que el
19 82% de Talamanca está en una condición de protección importante para nosotros,
20 pero tenemos muy poca reacción de respiro económico para poder enfrentar las
21 grandes necesidades que tiene Talamanca y aun así, si nos vamos a la zona
22 marítima terrestre, la última distribución territorial estableció que el SINAC tiene
23 un 71.68% de toda el área costera de Talamanca, la asociación Keköldi tiene
24 5.17% y en administración municipal sólo nos restan un 23%. Así que
25 compañeros, tanto en lo territorial como en la zona marítima terrestre, estamos
26 sumamente limitados para la gestión económica de nuestra municipalidad. Es un
27 orgullo para Talamanca, un motivo de orgullo, tener tanta protección ambiental,
28 ser un cantón verde, pero estamos claros que en la generación de ingresos
29 propios es muy limitada la afectación económica de ingreso propio a la
30 municipalidad por parte de los tributos municipales. Así que precisamente estos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 datos nos ubican compañeros, en un ambiente en que tenemos que ejercer una
2 acción de coordinación y articulación estrecha para que podamos jalar proyectos
3 al cantón, porque no podemos depender de nosotros mismos y eso nos establece
4 siempre que el índice de desarrollo social, que el atlas de desarrollo humano nos
5 enseña brechas inmensas históricas en cuanto a lo social, la infraestructura
6 pública, acceso a los servicios y a las oportunidades, quiero hacer esta
7 introducción y dejar claro a ustedes y al pueblo las condiciones en que debe
8 trabajar esta municipalidad. Esto, por supuesto, nos obliga a impulsar estrategias
9 integrales de desarrollo para nuestro cantón. Buscar la inversión municipal,
10 porque no es suficiente con lo que nosotros capitalizamos a través de los tributos,
11 así que, en este contexto hermanos del concejo, señor presidente, es titánica la
12 labor que debe hacer la administración para jalar recursos al cantón que demanda
13 tanto en diferentes necesidades, en esa línea y conscientes de que tenemos que
14 luchar desde nuestra base, como alcalde, como regidores, como concejo
15 municipal, como institución, para esa búsqueda de recursos, hemos planificado
16 un norte, hemos planificado una orientación que nos permita llegar a lograr con
17 éxito proyectos importantes para Talamanca. Y de ahí nace el plan de gobierno
18 de esta alcaldía que establece la correlación de trabajo en cinco ejes importantes
19 para desarrollar este plan de gobierno. Estamos enfocados en ejes de diferentes
20 temáticas que nos permitan a nosotros avanzar en ese desarrollo. Eje por eje,
21 hoy, los compañeros técnicos van a desarrollar en esta rendición de cuentas, en
22 esta introducción breve que hago para orientar por qué estamos aquí, para qué
23 estamos aquí, cuál es el esfuerzo que hacemos para generar que las acciones se
24 den, es que siempre vamos a fundamentar que nuestra filosofía tiene que
25 enmarcarse en una organización orientada precisamente a las necesidades de la
26 población y que sea eficiente, transformadora, innovadora, no podemos caer en
27 mecanismos establecidos para lograr frutos, sino que cada año tenemos que
28 innovar hacia dónde tenemos que remar el barco para lograr con éxito proyectos
29 para Talamanca. En esa visión sustentada con valores, con transparencia,
30 compromiso, solidaridad, respeto, lealtad y honestidad, es que nos presentamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 hoy señor presidente y el pueblo que nos escucha a dar nuestra rendición de
2 cuentas correspondiente, enfocada en los cinco ejes de nuestro plan de gobierno.
3 El señor Erick Álvarez, gracias al señor alcalde, licenciado Rugeli Morales. Como
4 lo indicó el señor alcalde en la introducción y en su intervención, el plan de
5 gobierno está dividido a través de cinco ejes, cada eje hoy va a presentar su
6 informe de las labores realizadas durante el año 2025. El eje número uno,
7 desarrollo y gestión municipal, les corresponde la participación a los compañeros
8 Yendri Villalta Obando y al licenciado Maycol Morales Pita. Solicitamos a la
9 compañera Yendri que por favor inicie con su informe del eje uno, gracias.

10 La señora Yendri Villalta Obando, muy buenas tardes a todos los presentes y a
11 las personas que nos siguen por las redes sociales. El primer eje de acción del
12 plan de gobierno se denomina desarrollo y gestión municipal, ¿Qué es el eje uno?
13 El eje uno busca impulsar una administración moderna, eficiente y transparente,
14 orientada a resultados y cercanía a la ciudadanía. ¿Una municipalidad más
15 moderna, transparente y cercana a la ciudadanía? Mediante la mejora de los
16 servicios municipales, la modernización de la gestión administrativa y el
17 fortalecimiento de la participación ciudadana en el desarrollo del cantón. El primer
18 eje se divide en tres sub ejes: 1- Modernización 2- Transparencia, rendición de
19 cuentas y participación ciudadana y 3- Finanzas municipales. En el primer sub eje,
20 le voy a dar el pase al compañero Michael.

21 El Lic. Maycol Morales, muy buenas tardes, bueno, con relación al sub eje uno,
22 tenemos la primera actividad que corresponde al fortalecimiento de la planificación
23 del desarrollo cantonal. Es muy importante enfatizar que el objetivo principal es
24 actualizar el plan de desarrollo humano cantonal para el 2020-2030, que estaría
25 ejecutándose en el segundo semestre. Es importante que el pueblo de Talamanca
26 conozca que, para poder desarrollar cualquier iniciativa en el cantón de
27 Talamanca de parte de la municipalidad, corresponde realizar un proceso de
28 consulta, un proceso de consulta a los pueblos indígenas y a las poblaciones
29 tribales afro-costarricenses, esa es la razón por la que la municipalidad de
30 Talamanca, a través del concejo municipal y la alcaldía, toman la decisión durante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 el año 2025 para desarrollar un procedimiento específico para hacer este proceso
2 de consulta a las comunidades, pueblos y territorios del cantón de Talamanca.
3 Esto es un hecho inédito, es un hecho histórico para el cantón de Talamanca, es
4 la primera municipalidad en todo Costa Rica que desarrolla este tipo de iniciativas
5 y pues en este espacio vamos a hacer un breve resumen de lo que corresponde
6 a esta actividad. En el caso de nosotros, corresponde a cuatro territorios,
7 Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar, el territorio indígena de Keköldi y el
8 territorio indígena de Telire. También se incluye al pueblo indígena transfronterizo
9 Ngäbe y a la población tribal afro-costarricense que se ubica en la zona costera.
10 Importante destacar que esto tiene un marco jurídico que lo respalda y no
11 solamente se convierte en un principio de obligatoriedad de la municipalidad, sino
12 también es un compromiso práctico y un compromiso evidente que se hace con
13 los derechos de los pueblos en el cantón. Seguidamente, mostrar que este
14 proceso de construcción tiene tres momentos. El primer momento lo iniciamos en
15 el mes de noviembre y estamos justamente terminando este proceso con un
16 avance de un 88 por ciento y básicamente consistió en desarrollar procesos de
17 conformación de comités y comisiones territoriales. Junto con ellos desarrollamos
18 las rutas con las cuales íbamos a construir este proceso operativo y justamente
19 en este mes de marzo iniciamos ya lo que es la parte de construcción de esta
20 herramienta. Vamos a terminar con un proceso de validación y aprobación por
21 parte del Concejo Municipal y la parte de la Gaceta Institucional para poder
22 ejecutar los procesos de consulta en el cantón.

23 Algunas imágenes que quisiéramos compartir con ustedes, como pueden notar,
24 es un proceso estrictamente participativo, es un proceso en donde la voz de las
25 personas, la voz de las comunidades es lo realmente importante y aquí también
26 es una muestra, el compromiso municipal, tanto del Concejo como de la
27 Municipalidad, de la Alcaldía, en que todos tenemos derecho y todas las voces
28 están siendo escuchadas y más bien es una invitación que se puedan sumar en
29 esta parte de construcción que a continuación pues estaremos informando a las
30 comunidades. En la siguiente diapositiva, vamos a poder evidenciar que quisimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 adelantar un poquito lo que viene, vamos a tener más de 88 actividades que
2 vamos a estar desarrollando, vamos a tener un cantón totalmente movido en los
3 próximos meses como una muestra también de los espacios participativos que
4 esta Municipalidad está desarrollando. Importante nada más cerrar diciendo que
5 este proceso de consulta se aplicará una vez que se cuente con la herramienta,
6 para todos los procesos e iniciativas municipales que se desarrollen una vez
7 aprobado este procedimiento municipal.

8 La señora Yendri Villalta, en el siguiente objetivo tenemos la ampliación de
9 opciones de pago para los contribuyentes. En esto buscamos ampliar las opciones
10 de pago de impuestos y servicios municipales. En el 2025 logramos la
11 implementación del pago vía SINPE móvil por medio de la plataforma del Banco
12 Nacional, esto logra la accesibilidad a las personas para que no tengan que estar
13 haciendo largas filas y puedan desde la comodidad de su hogar o donde se
14 encuentren realizar el pago correspondiente de sus impuestos. Objetivo siguiente,
15 optimización de espacios físicos institucionales. En el 2025 logramos la
16 adecuación del departamento vial, la unidad de gestión vial, con un área de 336
17 metros cuadrados intervenidos, esto incluye mejoras en los comedores, bodegas
18 de almacenamiento, baños, sala de reuniones, contamos con jardín externo,
19 pintura total y un cerramiento perimetral para la seguridad de la maquinaria
20 municipal. En el archivo central, en el área de administración, un área de 45
21 metros cuadrados intervenida con adecuación del espacio conforme a la ley 7202
22 del archivo nacional. El sistema interno municipal cuenta con un espacio amplio,
23 debidamente acondicionado, con aire acondicionado, para poder mantener este
24 en resguardo los archivos institucionales.

25 En el siguiente sub-eje de acción tenemos transparencia, rendición de cuentas y
26 participación ciudadana. En este espacio, en el primer objetivo, tenemos el
27 fortalecimiento de la transparencia institucional, tenemos comunicación con la
28 ciudadanía, en el 2025 logramos 477 publicaciones en redes sociales oficiales de
29 la página de la municipalidad, logrando así tener en conocimiento a la población
30 de las gestiones que se realizan en esta administración. Rendición de cuentas:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Contamos con 48 informes de gestión brindadas ante este cuerpo colegiado del
2 concejo municipal de parte de la alcaldía. Reuniones con los concejos de distrito:
3 se lograron 52 encuentros durante el año pasado con los concejos de distritos
4 para informar sobre los avances que da esta administración y logrando así una
5 cercanía con las comunidades para poder contar o tener conocimiento de cuáles
6 son sus necesidades reales. Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
7 (CCCI) se lograron seis sesiones, ya que se dan de manera bimensuales, donde
8 se trabajan por medio de comisiones, Comisión Social, Educación, Cultura y
9 Deportes; la Comisión de Empleo y Desarrollo Productivo y la Comisión de
10 Turismo, Infraestructura, Salud, Telecomunicaciones y Seguridad. Estas
11 comisiones brindan informes de sus acciones realizadas a este concejo y desde
12 la administración de la alcaldía se le da ese seguimiento para el cumplimiento de
13 sus objetivos.

14 Capacitación y ética en la función pública, no solamente de manera externa,
15 también de manera interna, la administración se preocupa para brindar un mejor
16 servicio a la ciudadanía, capacitando al personal. Se lograron 52 reuniones de
17 coordinación interna, donde el señor alcalde brinda direcciones semanalmente de
18 cómo se va a realizar el trabajo o las direcciones que debemos trabajar
19 continuamente. Además, se capacitó el personal en temas de planificación,
20 telecomunicaciones, evaluación del desempeño, gestión documental y evaluación
21 de proyectos. Cabe resaltar que estas capacitaciones se hacen en convenio con
22 instituciones gubernamentales como IFAM, UNGL, Archivo Nacional y otros. Sub-
23 eje 3, Finanzas municipales: Tenemos como primer objetivo hacer eficiente y
24 eficaz el sistema de recaudación de impuestos municipales. Esta municipalidad
25 cuenta con un sistema denominado infinito, esto permite la gestión y el
26 seguimiento presupuestario, un control de ingresos, en este caso patentes,
27 impuestos y tasas, registro de pagos y ejecución del gasto, una integración
28 contable financiera, generación de reportes para la Contraloría General de la
29 República y el Ministerio de Hacienda. En el caso de Infinito, el módulo de ingresos
30 ya está en producción y el módulo de egresos se encuentra en carga de datos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 para darle conclusión al sistema. En modernización del marco normativo, se está
2 trabajando en la actualización de la ley de patentes, una ley que contaba con 16
3 años sin ser actualizada tenía muchos vacíos legales que no permitían la
4 aplicación de normativas internas hacia los negocios o los comercios. La
5 normativa nacional ha sido actualizada de manera frecuente, sin embargo, la ley
6 de la municipalidad no y en eso estamos trabajando. Hemos logrado una revisión
7 técnica con recomendaciones de la Procuraduría General de la República, un
8 acompañamiento del IFAM (Instituto de Fomento de Asesoría Municipal),
9 aprobación del Concejo, logramos que este Concejo lo aprobara para poderlo
10 elevar a la Asamblea Legislativa para su validación y aprobación. Aún estamos en
11 proceso.

12 El ajuste periódico de las tasas municipales, el año anterior logramos un aumento
13 del 6%, igualmente estas tasas municipales no habían sufrido ningún cambio,
14 hemos logrado en el 2024 un aumento y en el 2025 concretamos un segundo
15 aumento de las tasas municipales.

16 Con respecto al presupuesto municipal 2025, tenemos una ejecución de ingresos
17 que reflejan 7.340 millones de presupuesto aprobado ante la Contraloría General
18 de la República, un ingreso real de 7.151 millones aproximadamente, 97% de un
19 cumplimiento de la meta, 7% más que el 2024 y 112% de ingresos tributarios,
20 superando la meta anual de recaudación del año 2024. El comportamiento de
21 ingresos se puede ver en el siguiente cuadro, tenemos que un total de ingreso
22 presupuestado en el 2024 fueron 6.394 millones, en el 2025 logramos 7.340
23 millones de colones recaudados. Total ingreso real del cierre en el segundo
24 semestre, en el 2024 alcanzamos 5.782 millones y para el 2025 alcanzamos 7.151
25 millones. Ingresos pendientes al cierre anual, 611 millones de colones y en el 2025
26 189 millones de colones, la reducción fue enorme.

27 El porcentaje de cumplimiento de meta, en el 2024 proyectamos 90% y para este
28 año logramos un 97%. ¿Qué quiere decir esto? Que para lograr el plan operativo
29 anual del 2025 solo nos faltó un 3% para alcanzar el 100% de ejecución, de parte
30 del Eje 1 eso sería.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 El señor Erick Álvarez, gracias a la compañera Yendri Villalta y al compañero
2 Michael por la exposición del Eje 1. Seguidamente, para seguir con el orden del
3 día, vamos a invitar al licenciado Enrique Joseph Jackson que tiene la
4 presentación del Eje 2, gestión para el ordenamiento territorial.

5 El Lic. Enrique Joseph, muy buenas tardes señores miembros del Concejo
6 Municipal, señor alcalde, vicealcaldes, compañeros y los ciudadanos que nos
7 ven por las redes sociales. Efectivamente, para hablarles sobre el tema del Eje 2,
8 que es el eje de ordenamiento y desarrollo urbano, este eje se centró en cuatro
9 programas con el objetivo de atender parte de la necesidad urgente de ir
10 resolviendo los problemas de tenencia de la tierra en el Cantón, regular y ordenar
11 el alto desarrollo habitacional que hay en Talamanca a partir de un efecto post
12 pandemia y atender varias resoluciones de la Sala Constitucional, disposiciones
13 de la Contraloría General de la República y también el tema ambiental. El
14 programa 1, este programa se centra en la **implementación del manual de**
15 **concesiones en zona marítimo terrestre**. Esto lo que busca es implementar en
16 la zona marítimo terrestre el otorgamiento de concesiones. Sin embargo, para
17 poder cumplir con este programa, su objetivo principal es necesario avanzar en
18 otras áreas que obedecen a acciones de otras instituciones y no necesariamente
19 acciones propias del municipio. El otro programa es la **aplicación de la guía para**
20 **la identificación y delimitación de los cuadrantes urbanos**. Esto busca la
21 planificación del crecimiento urbano en las comunidades claves del Cantón, o sea,
22 en los centros de poblaciones más grandes del Cantón, identificando y delimitando
23 las zonas de riesgo y lógicamente viendo las zonas de ampliación. El programa 3
24 se orientó hacia la **declaratoria de la zona urbano litoral en zona marítimo**
25 **terrestre**, un objetivo muy claro que tiene la municipalidad, que es buscar el
26 ordenamiento territorial y al mismo tiempo brindar una mejor seguridad jurídica
27 sobre los predios en zona marítimo terrestre mediante la implementación de la ley
28 de zona urbano litoral. Y el cuarto programa es la **resolución de la problemática**
29 **de la tenencia de la tierra en Sixaola y en la comunidad de Bribri**. En ese
30 sentido, a manera de resumen, antes de ampliar un poco el informe, en cada uno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 de los programas estos gráficos nos muestran el nivel de cumplimiento, utilizando
2 una media alta de 4.5% y el más bajo nos quedamos en un 0.8, que es el eje en
3 el programa número 3, el cual vamos a explicar por qué y en los otros logramos
4 avanzar de manera importante, a pesar de que la materia de ordenamiento
5 territorial no es un tema exclusivo del gobierno local, sino como mencioné
6 anteriormente, también tenemos que obedecer a otro tipo de instituciones y a
7 normativa aplicable a nivel país.

8 Entonces, para la implementación del manual de concesiones en zona marítimo
9 terrestre, en el 2025 tuvimos varias reuniones con el INVU, tuvimos reuniones con
10 el Ministerio de Justicia y Paz que comentaba el compañero Maycol anteriormente
11 sobre el tema de la consulta a los pueblos indígenas y a los pueblos tribales. El
12 INVU, porque es la institución rectora del ordenamiento territorial en el país, y
13 Justicia y Paz porque es el ministerio que lleva justamente la cartera de la
14 aplicación del convenio 169 de la OIT. Entonces, en estas reuniones con ellos, ahí
15 fue donde la municipalidad determinó que lo mejor era desarrollar o construir su
16 propia herramienta de consulta. Para lo cual, el alcalde dispuso crear una
17 comisión especial para poder cumplir con la construcción de este mecanismo y
18 me voy a quedar aquí un momento, porque es importante que entiendan que si
19 bien es cierto, todo este tema de las consultas nacen a través de diferentes
20 resoluciones de la Sala Constitucional, en el caso Keköldi y en el caso de los
21 pueblos tribales, tenemos que ser claros de que la complejidad del cantón, como
22 muy bien lo presentó el alcalde en su introducción, es necesario contar nosotros
23 para nuestra propia herramienta, para cualquier cosa que quiera hacer la
24 municipalidad, para la implementación del plan de desarrollo humano, para la
25 implementación del plan quinquenal, tenemos que ir a esas comunidades, hacer
26 el debido proceso y, por lo tanto, esta herramienta no solamente nos va a
27 contribuir a salir adelante con el plan regulador costero y otros planes reguladores,
28 sino que también cumplir los requerimientos legales necesarios para la
29 implementación de los planes propios de la municipalidad. Rápidamente, porque
30 ya se abordó esta parte, esa comisión especial logró realizar estas acciones,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 tienen tres programas, el primero está en un 88% de cumplimiento y pues van a
2 seguir avanzando y como muy bien ya sabemos, esta herramienta nos va a
3 quedar para poder ser implementada en cualquier otra obra. De manera rápida,
4 ¿por qué la municipalidad de Talamanca debe realizar una consulta? Esto es una
5 obligación legal y muestra también clara de un gobierno local totalmente abierto a
6 ese acercamiento con la población para escuchar cuáles son sus observaciones.
7 Ahí una imagen de las reuniones que hicieron en el territorio indígena Keköldi.
8 Luego sobre el objetivo de este programa en materia de apoyar en el cobro de
9 tributos, porque tenemos que decir como muy bien se dijo ahorita, hubo una
10 diferencia en los ingresos, justamente también en el 2024 los ingresos en zona
11 marítimo terrestre fueron muy bajos. Entonces, al implementar este otro programa
12 que está incluido dentro el eje, que es la actualización de los expedientes nos
13 habíamos comprometido a actualizar un 60% de los expedientes actuales, sin
14 embargo, lo que alcanzamos a actualizar fue un 49% porque el total de los
15 expedientes de poseedores o en zona marítimo terrestre son 765 y logramos
16 actualizar 375 expedientes, lo que permitió no solamente actualizar los datos del
17 poseedor sino actualizar también todo lo que está en el predio, eso que le dicen a
18 la municipalidad no, mire, sigo declarando la misma casita que declaré en 1980,
19 pero hoy tengo un proyecto desarrollado, esa fue la actualización en la que
20 trabajamos en ese momento y pues lógicamente como un proyecto vivo pues
21 seguimos en el proceso de actualización hasta poder lograr alcanzar la meta del
22 100%.

23 Decidimos también contar con una herramienta que nos permita activar las
24 autorizaciones para mejoras y adecuaciones en construcciones existentes en la
25 instalación de estructuras móviles en zona marítimo terrestre que es donde hay
26 una gran carga de construcciones ilegales, semanalmente son muchas las
27 clausuras que se realizan justamente por eso, entonces también haciendo
28 cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República se
29 construyó el reglamento de construcciones, se construyó esta herramienta y
30 también requerimos construir otra herramienta que ya la tenemos lista pero está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 para implementarse en este año que es el reglamento transitorio para la
2 regulación de los usos de suelo y permisos de construcción dentro de la zona
3 marítimo terrestre. ¿Qué buscamos con esto? Señoras y señores, lo que
4 buscamos con esto es que en la ausencia de la aplicación plena del plan regulador
5 la municipalidad sí está obligada y tiene toda la potestad para poder implementar
6 una herramienta transitoria que le permita regular su territorio. En esa misma línea
7 este concejo municipal aprobó y se publicó el reglamento de construcciones de
8 obra menor, de obra mayor, su manual de procedimientos y también su régimen
9 sancionatorio, esto no es solamente aplicable en la parte insular, sino que también
10 es aplicable en la zona marítimo terrestre.

11 En este vaivén de cosas y hablando de instituciones que toman decisiones y que
12 nosotros no podemos controlarlas, está el tema del SINAC, teníamos un
13 patrimonio natural del Estado y el SINAC llegó amplió el patrimonio natural del
14 Estado y resulta que este eso modifica y cambia las reglas del juego en materia
15 de la zonificación, todo está concatenado, todo está unido, no podemos realizar
16 un proceso de consulta sobre el tema del plan regulador si no tenemos clara la
17 zonificación, entonces eso nos tiene frenado, si no tenemos clara la zonificación
18 no podemos obtener de la SETENA una validación de la licencia ambiental y ahí
19 viene una cadena de cosas, entonces esto es lo que de alguna forma nos tiene
20 amarrados.

21 Decía el señor alcalde, tenemos en zona marítimo terrestre apenas un 23%, con
22 el aumento del patrimonio natural del Estado en zona marítimo terrestre esto al
23 SINAC le aumentó hasta un 72% y la municipalidad más bien disminuyó en un
24 23%, lo que nos resta todavía menos posibilidades de poder consolidar lo que es
25 el desarrollo en la zona marítimo terrestre. Estos son los datos, esto es un cuadro
26 ya conocido, la modificación, el patrimonio que teníamos en el año 2017, lo que el
27 SINAC certifica en el 2025 y pues en el cuadro está ya la realidad de la zona
28 marítimo terrestre impuesta o definida por el SINAC.

29 En el otro programa que es implementar lo establecido en los cuadrantes urbanos
30 de Cahuita, Bribri, Sixaola y Amubri así determinados por el INVU, nos habíamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 comprometido a actualizar la tabla de valores en estas comunidades, estos son
2 una muestra de la actualización tanto en Sixaola que es la imagen izquierda y en
3 Bribí que es la imagen a mano derecha, esta tabla se actualizó de acuerdo con
4 lo dispuesto en zonas homogéneas del Ministerio de Hacienda, en esto logramos
5 cumplir un alto porcentaje.

6 Luego justamente en esta reunión tuvimos con el MIVAH y con los del INVU en su
7 momento porque queríamos seguir aplicando el manual de procedimientos para
8 la identificación y delimitación de cuadrantes urbanos, pero el INVU nos dijo que
9 no, que es una norma que aplican únicamente ellos, entonces eso nos llevó a
10 darle seguimiento al tema del plan regulador cantonal y en esta reunión con el
11 Ministerio de la Vivienda y con los del IFAM definimos algunos enlaces y una hoja
12 de ruta que nos va a llevar a poder contar con un plan regulador cantonal. Eso es
13 un proyecto del Gobierno de la República, no es un proyecto municipal, sin
14 embargo, lógicamente, al ser un tema dentro del territorio, nosotros participamos,
15 fuimos electos dentro de los 20 cantones prioritarios, ahí se va a hacer una
16 inversión de más de 3 mil millones de colones entre todas las municipalidades y
17 Talamanca, que lo tengo ahí resaltado en negrita y en mayúscula, es una de las
18 municipalidades beneficiarias y de hecho, sin quererme adelantar, porque esto es
19 del periodo 2025, ya la empresa para el plan regulador cantonal fue contratada, y
20 estamos en el proceso de facilitarles documentación para que ellos inicien con su
21 proceso, nosotros, en este sentido, vamos a ser únicamente observadores, vamos
22 a participar, vamos a ser orientadores del tema, hay que nombrar una comisión
23 que represente a la municipalidad conformada por regidores y funcionarios, pero
24 ya es un tema que fue el IFAM con estos recursos que contrata la empresa y sí
25 participamos en la definición y delimitación de los términos de referencia.

26 La declaratoria de zona urbana litoral, que es lo que les acabo de comentar, que
27 el plan regulador costero del distrito Cahuita fue impugnado, como ese plan está
28 impugnado, no podemos avanzar sobre este eje porque uno de los requisitos
29 principales es tener un plan regulador publicado y en funcionamiento. Entonces,
30 mientras este plan regulador costero no esté publicado y en funcionamiento, no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 podemos avanzar hacia la declaratoria de zona urbana litoral de Cahuita, Puerto
2 Viejo y Manzanillo.
3 Luego, la resolución de la tenencia de la tierra en Sixaola, en esto estamos muy
4 satisfechos realmente en el caso de Sixaola, porque se acuerdan que hay dos
5 acuerdos del Concejo Municipal de Limón, el Concejo Municipal toma acuerdos,
6 da las fincas, nos dan los folios, pero físicamente los planos no existen, no se
7 encuentran los planos, entonces, nos dimos a la tarea, de acuerdo a esos folios
8 reales, ubicar las coordenadas y hacer una unificación de las cuatro fincas para
9 poder ya iniciar el proceso con la Municipalidad de Limón y la Notaría del Estado.
10 Las cuatro áreas suman un total de 120 mil 880 metros cuadrados de terreno.
11 Esto fue hecho por funcionarios, por el equipo municipal, el cuadro ahí a la
12 izquierda son los derroteros, esos derroteros son los que deben de ir en la
13 escritura que se firme de donación de una municipalidad a la otra, como cualquier
14 escritura pública. En el caso de Bribri también avanzamos bastante, esa mancha
15 roja que se ve ahí y el otro triángulo rojo que están ahí son las fincas que están a
16 nombre de la Municipalidad de Talamanca, la Chiquita o la United Fruit Company
17 en su momento dona esas fincas a la Municipalidad de Talamanca para que se
18 las traspase a las personas que habitan ahí, nos falta todavía identificar más
19 predios, esto lo estamos trabajando de la mano con el INDER, pero ya tenemos
20 grandes avances porque siempre se ha hablado de que Bribri está a nombre de
21 la Municipalidad de Talamanca, pero no logramos ubicar espacialmente y
22 físicamente cuál es esa finca. En otra orden de cosas que también logramos
23 trabajar en este eje, hablando de ordenamiento territorial, es el tema fronterizo. El
24 tema fronterizo donde hay un convenio con el INDER, el IGN y la Cancillería y la
25 Municipalidad de Talamanca, donde ya compañeros han venido trabajando sobre
26 la identificación de la línea fronteriza, que no es justamente el Tarwell, sino que
27 ella se mantiene, es el río que ha cambiado y está en un trabajo de colocación de
28 mojones. Esto es importante para la Municipalidad porque entonces la
29 Municipalidad igual va a tener claridad sobre cuál es su territorio, cuál es su
30 jurisdicción para poder tomar acciones en ese sentido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Don Eric, no sé si me presento, yo continúo aquí también, rápidamente, no quiero
2 cansarlos, pero bueno, está el eje 3, que es un eje que es de gestión para el
3 desarrollo socioeconómico del Cantón de Talamanca.

4 En este eje 3, el objetivo general es impulsar el desarrollo económico y social del
5 Cantón mediante acciones integrales que fortalezcan la empleabilidad, la
6 producción local, el bienestar social y la atención de poblaciones vulnerables,
7 promoviendo un crecimiento inclusivo. Sobre este eje, se dividió en tres sectores.
8 Este sub-eje, el uno, que es empleabilidad y desarrollo productivo. Está
9 emprendedurismo cantonal, gestión de riesgo y el tema del sector pesquero. En
10 esta parte, tenemos que hablar de emprendedurismo mencionando el mercado de
11 Sixaola, el Centro de Servicios Múltiples y Mercado de Sixaola, ¿Por qué? Porque
12 esto es una obra, no solamente es una estructura, sino que también para que esa
13 estructura opere, tiene que haber gente. Para que esa estructura opere, tienen
14 que haber emprendedores ahí. Entonces, hay un 76.3% de mujeres que son las
15 que han ofertado por diferentes locales ahí. Y eso tiene que ponernos muy
16 orgullosos porque la gran temática es el fortalecimiento de la mujer como el centro
17 del hogar, y ahí hay un 76%. Tenemos 42 locales o 42 puestos de los cuales,
18 según la lista de oferentes que hay, todavía nos quedan 16 puestos disponibles,
19 y quiero explicar esto porque andan preguntando mucho que, si ya entregamos
20 los puestos, no, no hemos entregado nada porque hasta hace poco el Concejo
21 Municipal aprueba el marco tarifario, entonces, hasta que no cumplamos con el
22 debido proceso, no podemos entregar. Sí hay una lista de personas que han
23 venido participando desde el momento mismo que se inició la construcción, en
24 octubre del 2024, han venido participando de una serie de charlas y
25 capacitaciones, ellos son las personas que se han enlistado, entonces, en
26 emprendedurismo estamos muy satisfechos por la participación femenina o la
27 participación de la mujer y que ya casi es un hecho que podamos lograr concluir
28 con éxito esa obra y echarla a funcionar. Finalmente, en la parte de gestión de
29 riesgos que tiene como objetivo gestionar las acciones preventivas y fortalecer la
30 capacidad institucional y comunitaria para la atención de emergencias y reducción



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 de riesgos, se trabajó en la en el fortalecimiento de la Comisión Interna Municipal
2 que se designó oficialmente a la Comisión Interna, se trabajó en el equipo de
3 emergencias municipales donde hubo una inversión de 625 mil colones y en
4 materia de ayuda humanitaria en el Frente Frío número 14 se entregaron 1947
5 diarios a personas afectadas. Ahí en la imagen inferior derecha pueden ver
6 ustedes parte del equipo que adquirió la municipalidad propiamente para poder
7 atender las emergencias y eso en la imagen en el margen izquierdo son las
8 reuniones de la Comisión que logra atender esta emergencia y organizar todas
9 las situaciones. Agradezco el espacio, yo llegaría hasta aquí y le corresponde al
10 licenciado McDonald continuar con esto, muchas gracias.

11 El Lic. Héctor McDonald, muy buenas tardes señor alcalde y miembros del concejo
12 municipal. Continuando con este eje, vamos a hablar del sector pesquero. El
13 sector pesquero es un sector importante tanto económicamente como
14 culturalmente para el cantón de Talamanca, hemos creado la Comisión Municipal
15 Pesquera que ha dado sus frutos porque parte de los objetivos de esta Comisión
16 Pesquera es formalizar el sector pesquero. En coordinación con el INCOPESCA
17 logramos obtener 16 licencias de investigación, logrando que 18 pescadores
18 puedan hacer su actividad legalmente. Eso nos ayudó también a que ellos
19 pudieran acceder al INDER a mejorar su capacidad de pesca. A estos pescadores,
20 bueno, a 10 de ellos se logró conseguirles motores fuera de borda. Entonces
21 vemos que las acciones de la Comisión Municipal de Pesca han sembrado esa
22 semilla para que los pescadores tengan una mejor calidad de vida. En esa misma
23 línea, durante el Frente Frío número 14 de febrero de este año, también la
24 Comisión Municipal de Emergencia colaboró con los pescadores que en estos
25 días no pudieron ejercer su labor y les entregó cien diarios, tanto a las
26 comunidades de Cahuita, Manzanillo y Puerto Viejo.

27 Continuando con el Eje 2 de Desarrollo Social, tenemos siete pilares, los dividimos
28 en Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultura y Juventud, Seguridad
29 Ciudadana, Vivienda y Atención a Población Vulnerable.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Seguidamente vamos a desarrollar el sector salud, es importante que le hemos
2 dado seguimiento a las mejoras del Acueducto Sur Sur del AyA. Sabemos que el
3 agua es un bien importantísimo para el desarrollo y el bienestar de todas las
4 comunidades. Parte de esas acciones prioritarias fueron las mejoras de 400
5 metros de la tubería madre en el sector de Margarita y Cocles, además, es
6 importante recalcar que el señor alcalde es miembro de la Comisión Consultiva
7 para los Recursos del Canon, donde JAPDEVA le aprobó al AyA una inversión de
8 mil doscientos millones para la optimización y ampliación del acueducto de agua
9 potable Cahuita, Puerto Viejo y Hone Creek, eso nos quiere decir que vamos a
10 tener mejor calidad y mayor cantidad de agua en estos sectores próximamente.
11 En el sector salud importantísimo el CAIS de Talamanca, pero es importante irnos
12 atrás, ese CAIS nace en el 2008 cuando fue que el señor alcalde, en la sesión
13 número 122 del 24 de octubre, aprueba la compra y la donación del terreno a la
14 Caja Costarricense de Seguro Social para que se elabore el CAIS. Sin embargo,
15 pasaron 18 años hasta nuevamente que el señor alcalde vuelve a pelear para que
16 este CAIS se haga una realidad.
17 En el 2025, la Alcaldía coordina la limpieza y junto al AyA también empiezan a
18 trabajar para que se le dé la disponibilidad de agua, porque sin esa disponibilidad
19 de agua, el CAIS no se podría construir por la cantidad de recursos de hídrico que
20 requiere esta magna obra. Y ahora vemos que, en el 2026, gracias a esas labores,
21 ya vemos los movimientos de tierra y ya vamos, como decimos, viento en popa y
22 vemos el inicio de la construcción del centro de salud.
23 La parte de educación es sumamente importante para la Alcaldía, aunque no es
24 algo que nos compete directamente, pero sí hacemos todo el apoyo para darles a
25 la población una mejor calidad de vida y educación necesaria para que se haga
26 una realidad. En ese tipo de convenio, estamos con el convenio de “Formación de
27 capital humano para la empleabilidad en la Región Huetar Caribe”, esto permitió
28 que la UNED diera un curso a adolescentes donde 20 de ellos se graduaron en
29 inglés, estamos dando la herramienta a los jóvenes para que puedan salir a buscar
30 empleo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 En el siguiente establecemos convenios estratégicos con el MEP donde le damos
2 seguimiento a la infraestructura educativa, tenemos alrededor de 10 centros que
3 cuentan con deficiencias, sin embargo, muchos de ellos ya están puestos a
4 mejorar. Uno de ellos es la escuela de Puerto Viejo, que ya estamos viendo que
5 hay movimiento de tierra. Tenemos el Liceo Rural de Puerto Viejo, la Escuela de
6 Cahuita, el Liceo Rural de Cahuita, la escuela de Katsi, la escuela de Boca Uren,
7 Meleruk, la escuela de Shiroles, la escuela de Monte Sión y la escuela de Bribri.
8 En cada uno de ellos, la alcaldía le ha dado seguimiento para ver el proceso de
9 avance en la gestión de mejoramiento de esa infraestructura educativa. También
10 un convenio con el MEP donde se implementó el proyecto de educación abierta
11 empresarial, donde 50 personas participamos activamente en la evaluación del
12 sistema educativo, esto en la escuela de Bribri. Seguidamente, la compañera
13 Jasmin va a seguir con el deporte y recreación.

14 La señora Jasmin Blanco, muy buenas tardes, señor alcalde y miembros del
15 concejo. Siguiendo con la línea de los programas que forman parte del Eje 3, a
16 continuación, les voy a presentar el programa Deporte y Recreación, el cual busca
17 fortalecer las actividades físicas y los espacios de convivencia en nuestro cantón.
18 Dentro de este marco, se realizó la donación de uniformes y kit deportivos a
19 diversas instituciones educativas, entre ellas el Colegio Rural de Cahuita, el Liceo
20 Usekla, el Colegio Técnico Profesional de Talamanca, el Liceo Rural de Puerto
21 Viejo, Escuela Finca Costa Rica, Escuela Catarina, Liceo Rural de Gandoca, el
22 Colegio de Sepecue y la Escuela de Margarita, en total, se entregaron nueve
23 uniformes masculinos y siete kit deportivos, con un monto total aproximado de 3
24 millones 778 mil colones, beneficiando a los estudiantes de los diferentes centros
25 educativos.

26 Otra acción es el convenio Escuela de Valores Saprissa. El 5 de agosto del 2025,
27 se firmó un convenio tripartito en el que participó la Municipalidad de Talamanca,
28 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y la Escuela de Valores Saprissa,
29 gracias a este convenio, el 8 de noviembre del 2025, da inicio al programa Escuela
30 de Valores Saprissa, con la sesión Crianza Positiva y Reforzamiento de Valores,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 con una participación de 100 niños. Posteriormente, el 5 de diciembre del 2025,
2 se realizó una gira socioeducativa al Estadio Ricardo Saprissa, con la participación
3 de 60 niños del Cantón.

4 Seguidamente, tenemos el programa Cultura y Juventud. El objetivo es realizar
5 actividades preventivas con la población joven del Cantón de Talamanca. Algunas
6 de las acciones desarrolladas fueron que el 25 de marzo del 2025, el Proyecto
7 Jóvenes en Desarrollo fue aprobado por el Consejo Nacional de la Persona Joven,
8 asegurando respaldo técnico y normativo para su implementación. Dentro del
9 Proyecto Jóvenes en Desarrollo, se realizó la actividad Feria de Salud Mental el
10 25 de octubre del 2025, realizada en la ONG El Puente Puerto Viejo, participando
11 más de 120 jóvenes a nivel cantonal en talleres de auto cuidado emocional. Otra
12 acción que se realizó dentro de este programa tenemos la entrega de
13 instrumentos musicales a la banda Francis Reid de Amubri. El señor alcalde les
14 entregó una batería, un bombo, una timbaleta, una lira, cuatro tambores tenor, dos
15 tambores tribal, ocho parches, diez fajas y cuatro bolillos, con una inversión total
16 de 700 mil colones para fortalecer la educación musical y la participación juvenil.

17 Seguidamente, tenemos el programa Seguridad Ciudadana como objetivo dar
18 seguimiento al programa Sembrando Seguridad, orientado en la prevención de
19 las problemáticas sociales del cantón. Entre las acciones desarrolladas destacan
20 Trabajando en conjunto con el IMAS, el PANI, la Fuerza Pública, Ministerio de
21 Salud, entre otras, se realizaron cinco charlas socioeducativas sobre los temas de
22 relaciones impropias, drogas, alcoholismo y ley penal juvenil en los centros
23 educativos como Katsi, CTP Talamanca, Shiroles, Liceo Rural de China Kichá y
24 Liceo de Sulayöm, con la participación de 150 estudiantes.

25 Otra acción del programa Sembrando Seguridad, tenemos la recuperación de
26 espacios públicos. Se realizó la instalación del área de juegos infantiles en
27 Coroma, Distrito de Telire.

28 Otra acción del programa Seguridad Ciudadana está la Seguridad Vial, con el
29 objetivo de fortalecer la seguridad vial en el cantón de Talamanca, se llevaron a
30 cabo diversas acciones en coordinación con el Consejo de Seguridad Vial,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 orientadas a la formación y evaluación de conductores. Se obtuvo una matrícula
2 de 480 usuarios en la prueba teórica y la matrícula de 514 usuarios en las pruebas
3 prácticas.

4 Seguidamente, tenemos el programa Vivienda, con el objetivo de coordinar con
5 BANHVI la capacitación del personal municipal para garantizar la correcta
6 orientación a familias en pobreza extrema sobre la gestión de los bonos de
7 vivienda. Entre las acciones destacan que se realizó una reunión de coordinación
8 con el BANHVI para socializar requisitos y procedimientos del bono de vivienda.
9 También obtuvimos la capacitación del personal municipal actualizado en
10 procesos de solicitud del bono para orientar a las familias vulnerables. Además,
11 15 entidades privadas presentaron esquemas operativos para mejorar la
12 coordinación y facilidad al acceso del bono familiar.

13 Por último, tenemos el programa Atención Población Vulnerable, como objetivo 1,
14 brindar acompañamiento al programa Casita Escucha en Talamanca, el cual se
15 dio el seguimiento al proyecto Casita Escucha mediante coordinación con el
16 Patronato Nacional de la Infancia para formalizar un convenio de cooperación
17 orientado al fortalecimiento de la salud mental en personas menores de edad.
18 ¿Qué nació a través de este proyecto? Se firmó el convenio y el PANI entregó
19 activos valorados en 5 millones para fortalecer la atención del proyecto.

20 Como objetivo 2, tenemos cumplir con lo establecido en el convenio entre la
21 Municipalidad de Talamanca y CONAPAM para la atención de la población adulta
22 mayor. Algunas acciones que se desarrollaron fue que 200 personas adultas
23 mayores son beneficiadas mensualmente con la entrega de alternativas. Que
24 2.400 alternativas se entregaron durante el año 2025, con un monto de inversión
25 de ¢68.758.000 en la Red de Cuido 2025. Y también me gustaría destacar que,
26 en esta administración, gracias al señor alcalde se realiza la entrega directa casa
27 por casa, garantizando que personas con limitación de movilidad o en zonas
28 alejadas reciban oportunamente las alternativas de atención.

29 Otra acción dentro de este programa es la entrega de ayudas técnicas. A través
30 del programa Red de Cuido CONAPAM se gestionó la compra de 155 equipos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 ortopédicos y 629 paquetes de pañales. Se entregaron 29 sillas de ruedas, 23
2 bastones, 14 andaderas, 8 sillas de baño, 150 paquetes de pañales distribuidos
3 en los distritos de Sixaola, Cahuita, Telire y Bratsi con un monto de inversión de
4 ¢9,731,000. Otra acción que se realizó dentro de este programa, tenemos las
5 actividades de adultos mayores. Se desarrollaron cuatro actividades
6 socioeducativas y recreativas dirigidas a personas adultas mayores del cantón,
7 orientadas al auto cuidado, la salud y el bienestar integral con la participación de 350
8 adultos mayores en los distritos de Bratsi, Cahuita, Sixaola y Telire.

9 Como objetivo 3, darles continuidad a los programas establecidos en la oficina de
10 la mujer para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Como
11 número 1, tenemos la atención psicosocial. Se atendió a 24 usuarias referidas por
12 diferentes instituciones durante el año 2025, brindando orientación y apoyo
13 emocional y el seguimiento de los diferentes casos.

14 Asimismo, se realizó el taller prevención embarazo a adolescentes dirigido a
15 jóvenes de la comunidad de La Palma que impactó directamente a 30 jóvenes en
16 toma de decisiones responsables sobre sexualidad. Y, por último, tenemos la
17 charla Reconociendo y Superando la Violencia, dirigida a 20 emprendedoras del
18 distrito de Sixaola, promoviendo empoderamiento y habilidades de prevención
19 frente a la violencia de género.

20 Como objetivo 4, coordinar con la Fundación Moviendo Esperanza la entrega de
21 sillas de ruedas para la población con discapacidad del Cantón de Talamanca. En
22 coordinación de la municipalidad con la Fundación Moviendo Esperanza, se
23 entregaron 34 sillas de ruedas, 3 andaderas y 3 bastones.

24 Y como objetivo 5, fortalecer la alianza con Fundación Picnic para trabajar en
25 apoyo a población vulnerable en atención a necesidades básicas. Las acciones
26 que se realizaron dentro de este objetivo, 100 niños beneficiados con regalos, 20
27 niños recibieron útiles escolares, 47 personas recibieron ropa y kit de alimentos,
28 y se donó un futbolín al Colegio Paraíso para su recreación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

- 1 Estas acciones orientadas al apoyo social, actividades preventivas para la
2 población vulnerable del Cantón, incluyendo adultos mayores, personas con
3 discapacidad y familias en riesgo.
- 4 Como objetivo 6, garantizar la entrega eficiente y oportuna de ayudas sociales en
5 especies a la población vulnerable. En las acciones que se realizaron en este
6 objetivo, 20 familias beneficiadas con material de construcción para bóvedas, 10
7 familias recibieron materiales para la mejora de viviendas, con un monto de
8 inversión de \$3.800.000 en compra de materiales de construcción. Muchas
9 gracias, y sigue el Eje 4.
- 10 El señor Erick Álvarez, muchas gracias a los compañeros del Eje 3, gestión para
11 el desarrollo socioeconómico. Seguidamente, para seguir con el orden, vamos a
12 invitar a los compañeros del Eje 4, gestión ambiental. La presentación está a cargo
13 de la licenciada Merlin Abarca Araya.
- 14 La Licda. Merlin Abarca Araya, muy buenas tardes señores miembros del Concejo
15 Municipal, señor alcalde, señoras vicealcaldesas, público que nos ve a través de
16 las diferentes plataformas y compañeros de los equipos técnicos. El Eje 4 de
17 acción corresponde a la gestión ambiental. Este eje estratégico busca impulsar
18 políticas, programas y proyectos que fomentan la gestión responsable del
19 ambiente, la adecuada administración de los residuos sólidos, la protección de las
20 fuentes de agua, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio
21 climático. La Municipalidad de Talamanca, con el fin de establecer y desarrollar
22 una política de cuidado al medio ambiente, crea el Departamento de Gestión
23 Ambiental. Este eje de gestión ambiental está dividido en cinco sub- ejes. El primer
24 sub- eje, desarrollo ambiental, sub- eje número 2, protección del recurso hídrico,
25 sub- eje número 3, manejo de residuos sólidos, ordinarios y valorizables, sub- eje
26 número 4, limpieza de sitios públicos y sub- eje número 5, el programa de
27 bienestar animal.
- 28 El sub- eje número 1, desarrollo ambiental, es un sub- eje que integra la protección
29 del ambiente con el bienestar social y el crecimiento económico sostenible,
30 promoviendo prácticas productivas responsables y la participación activa de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 comunidades en la gestión de su entorno. Dentro del objetivo de ejecución y
2 seguimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, programa que es
3 muy importante porque este plan municipal es el instrumento base fundamental
4 que orienta el manejo, reducción, aprovechamiento y disposición final de los
5 residuos en el Cantón. Este plan tenía una vigencia hasta el año 2024, más, sin
6 embargo, se han venido haciendo diferentes acciones con el fin de darle
7 seguimiento a todas las acciones o actividades que por ley debemos de cumplir.
8 La primera acción fue la presentación ante el Ministerio de Salud, este plan debe
9 ser presentado y registrado ante esta institución según la ley 8839, que es la ley
10 que regula la gestión de residuos, por lo tanto, en febrero del año 2025 se registró
11 este plan. El mismo fue revalidado para dar continuidad a las actividades, como
12 les mencionaba anteriormente, fue revalidado por el Concejo Municipal en ese
13 año para dos años más, es decir, con una vigencia al año 2026. Otras de las
14 acciones que venimos realizando fue la entrega de informes de seguimiento. Se
15 entregaron tres informes durante el año 2025 al Ministerio de Salud con el fin de
16 darle información sobre todas las actividades que se han venido realizando en
17 seguimiento a este plan. Por otra parte, de la mano con el seguimiento de estas
18 actividades, de este plan que fue revalidado, tenemos que dar también el
19 seguimiento a la actualización, como les decía, fue revalidado hasta el año 2026.
20 Sin embargo, debido a que nos encontramos en un proceso de consulta
21 ciudadana para la elaboración de un mecanismo que es el instrumento que
22 anteriormente los compañeros les han mencionado, que es un instrumento súper
23 importante porque es el que va a ser utilizado para desarrollar cualquier plan.
24 Entonces, tuvimos que solicitar a este Concejo Municipal que revalidara este plan
25 por dos años más, el cual va a tener una vigencia hasta el año 2027 mientras
26 continuamos con el seguimiento de la actualización.

27 En el segundo objetivo, que es desarrollar un plan de capacitaciones para
28 promover la educación ambiental, acá se realizaron diferentes gestiones, entre
29 ellas la Municipalidad en conjunto con el Patronato Nacional de la Infancia, se
30 reunieron para desarrollar talleres dirigidos a la población adolescente sobre el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 manejo adecuado de residuos sólidos, este es un tema muy importante porque
2 debemos de sensibilizar a la población en este tema con el fin de reducir los
3 residuos y darles un mejor aprovechamiento. Estos talleres se proyectaron para
4 ejecutarse en el año 2026 fomentando hábitos responsables en hogares, centros
5 educativos y comunidades.

6 El sub- eje número dos que corresponde a la protección del recurso hídrico, acá
7 la Municipalidad impulsa este sub- eje con el propósito de promover acciones
8 orientadas a la conservación, uso responsable y manejo sostenible del agua,
9 fomentando la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional. El
10 primer objetivo que es ejecutar un programa de reforestación en el Cantón, acá
11 hicimos una campaña de reforestación el 10 de mayo del año anterior en conjunto
12 con diferentes instituciones en donde como resultado tuvimos la siembra de 100
13 árboles en las nacientes administradas por la ASADA.

14 El sub- eje número tres, manejo de residuos sólidos ordinarios y valorizables, acá
15 la Municipalidad garantiza la recolección frecuente, oportuna y eficiente de
16 residuos sólidos ordinarios y valorizables en todo el Cantón, respondiendo al
17 crecimiento turístico y constructivo de Talamanca. En el tema propiamente de la
18 recolección de residuos sólidos de disposición final, sabemos que año a año se
19 da un incremento en los residuos de disposición final debido a la alta visitación
20 por parte de los turistas a nuestro Cantón y también a la gran cantidad de
21 construcciones que se han venido dando en los diferentes distritos. Acá para la
22 Municipalidad poder brindar toda la logística de la recolección de residuos sólidos
23 hizo una inversión en el año 2025 de 439 millones. La cantidad de toneladas por
24 mes que se deposita en el relleno sanitario que está ubicado en Limón es de 658
25 toneladas mensuales aproximadamente para un total de 7,899 toneladas anuales.

26 Acá tenemos un gráfico en donde les representa a ustedes mensualmente cómo
27 va aumentando en algunos meses pues baja un poco, pero sabemos que la
28 mayoría de los meses se encuentra prácticamente en un nivel alto. El costo por
29 tonelada por el depósito de estos residuos es de 23,650 colones, como les dije
30 anteriormente, si se depositaron el año pasado 7,899 toneladas el costo total



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 solamente para el depósito y tratamiento de residuos fue de más de 186 millones
2 de colones. Para poder darle tratamiento a estos residuos esta Administración
3 tuvo que realizar diferentes procesos a través de la plataforma del Sistema de
4 Compras Públicas (SICOP) en donde se generaron dos contratos, dos procesos.
5 La empresa adjudicada fue la empresa Berthier EBI de Costa Rica, que son los
6 que administran el relleno sanitario que está ubicado en Santa Rosa de Limón. Un
7 contrato por 138 millones y un segundo contrato por 21 millones 994 mil colones.
8 También cabe señalar los ingresos, no solamente la inversión, sino también los
9 ingresos por el cobro de este servicio. El año anterior la Municipalidad recaudó
10 364 millones de colones, cabe resaltar que a pesar de los grandes costos para
11 poder brindar este servicio nosotros logramos obtener un 101% de lo
12 presupuestado.

13 Acá venimos también dentro de este sub- eje de manejo de residuos sólidos
14 realizando diferentes actividades, en este caso realizamos diferentes censos en
15 la Comunidad de la Unión de Bribri, logramos un total de 49 unidades
16 correspondientes a 47 casas y dos comercios. Estos censos los realizamos debido
17 a que tenemos que verificar realmente quién paga el servicio y quién no lo paga,
18 porque como les dije anteriormente, los números hablan por sí solos y el costo del
19 servicio es bastante pesado para esta Administración, entonces hemos venido
20 desarrollando este tipo de acciones con el fin de lograr una mejor recaudación.
21 También realizamos diferentes pesajes en locales comerciales, en total
22 realizamos 51 pesajes, acá se los traigo distribuidos por distrito.

23 En el distrito de Bratsi realizamos cuatro pesajes o cuatro locales. En el distrito de
24 Cahuita, 36 locales comerciales sus residuos fueron pesados. En el distrito de
25 Sixaola, 11. Acá como ustedes pueden ver, obviamente el distrito de Cahuita es
26 el que más pesajes tiene, debido también, que es una zona costera. Entonces,
27 igual manera, acá hacemos estos pesajes con el fin de verificar que cada local
28 comercial pague su servicio de acuerdo con la cantidad de residuos que generan.
29 En cuanto a la actualización de la tasa en el cobro de la recolección de residuos,
30 ya la compañera Yendri en el eje 1 lo mencionó, sin embargo, esta es una tarea



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 en conjunto con los dos ejes, el eje 1 y el eje 4. Entonces, hicimos una
2 actualización, como ella lo mencionaba. Esta actualización está regulada en el
3 Código Municipal y se debe de realizar debido a que, como les mencioné, el costo
4 por el servicio va cambiando año a año, entonces, por esa razón debemos de
5 realizar esta actualización de la tasa en los servicios.

6 El segundo objetivo en el tema de residuos valorizables aquí es muy importante
7 recalcar que la Municipalidad de Talamanca cuenta con un centro de acopio de
8 residuos valorizables, está ubicado en Volio, en este centro se recibe y se
9 selecciona todo el material reciclable que es recolectado en las comunidades y el
10 que es entregado por las diferentes personas, por sus propios medios en este
11 centro. ¿Qué recibimos en ese centro de acopio? acá es muy importante señalar
12 que recibimos todos esos materiales que se pueden reutilizar para que no vayan
13 directamente al relleno sanitario. Entonces, acá recibimos lo que son envases
14 plásticos, vidrio, papel, cartón, aluminio, con el fin de ir pudiendo reducir, como les
15 dije, y que estos residuos que son totalmente reciclables no se vayan al relleno
16 sanitario y así nos generen un costo menor a nosotros como municipalidad y
17 mejoramos el tema con el medio ambiente. Resultados sobre esta recolección que
18 hacemos, acá les muestro en el centro de acopio, el año anterior recibimos 5,394
19 kilos de material reciclable. Esta cantidad es lo que las personas llegan a dejar
20 propiamente al centro de acopio. También hacemos rutas de recolección en los
21 cuatro distritos. Normalmente, en el distrito de Bratsi, Cahuita y Sixaola,
22 recogemos tres veces al mes y en el distrito de Telire, por el difícil acceso,
23 recogemos una vez al mes, más, sin embargo, a pesar de que nos cuesta llegar
24 hasta allá, lo hacemos una vez al mes. Acá recolectamos un total de 82,287 kilos
25 de material reciclable y en el centro de acopio, como les mencioné, ahí es donde
26 se recibe todos estos materiales, son seleccionados por los compañeros que
27 elaboran ahí. También se deben de empacar para poder ser entregados a los
28 gestores autorizados. Acá seleccionamos y compactamos un total de 90,524 kilos.

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 En este gráfico puedo mostrarles de esa cantidad de residuos valorizables que se
2 recolectaron en las comunidades, el comportamiento a nivel de distrito. Cahuita
3 lidera la recolección con más de 45,000 kilos, seguido de Sixaola, Bratsi y Telire.
4 También el año anterior realizamos diferentes campañas de reciclaje en las
5 comunidades, esto lo realizamos en coordinación con los concejos de distrito,
6 también se nos unió en una de ellas ADITIBRI, en total se realizaron 10 campañas
7 de reciclaje en la comunidad de Cahuita, nueve en la comunidad de Puerto Viejo,
8 una en la comunidad de Carbón 2, que es una comunidad en donde no podemos
9 acceder todas las semanas, como lo mencionaba, sin embargo, ahí con la ayuda
10 del concejo de distrito, ellos se organizan, realizan una campaña y entonces
11 nosotros vamos y los apoyamos. Y una en la comunidad de Suretka. El total
12 recolectado en estas campañas fue de 6,343 kilos, los cuales fueron clasificados
13 y fueron entregados en el centro de acopio. En este caso, el vidrio es el que
14 representa el mayor volumen, seguido del cartón y posteriormente el plástico.
15 También en conjunto con el Comité de Gestión Integral de Residuos, que es un
16 comité que está conformado por las diferentes instituciones presentes en el
17 cantón, se desarrollaron dos campañas de llantas, acá realizamos una el 9 de
18 mayo del 2025, en donde se recolectó 2,309 llantas, entre llantas y neumáticos, y
19 ahí lo que hicimos fue que habilitamos este centro de acopio, que es administrado
20 por esta municipalidad, durante varias semanas, en el mes de octubre, con el fin
21 de que las personas que no habían podido entregar sus llantas en el mes de mayo
22 tuvieran la posibilidad de poderlas entregar durante estas semanas, en el mes de
23 octubre. Acá se recolectó un total de 467 unidades, como pueden ver en las
24 imágenes, nosotros, esas llantas, tenemos que hacer una conexión con otra
25 organización, en este caso, deben de ser entregadas a un gestor autorizado y se
26 entregaron a Fundellantas, para que ellos puedan continuar con el proceso.
27 También realizamos dos campañas de residuos eléctricos y electrónicos, aquí es
28 importante resaltar que estas campañas, tanto de llantas como de residuos
29 electrónicos, las realizamos con el fin de que son residuos que no pueden ser
30 recolectados mensualmente, entonces nos organizamos con estas diferentes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 instituciones del Comité GIRS, para poder darle ese acceso a la comunidad y
2 poder recoger este tipo de residuos, que es un residuo especial. Una la realizamos
3 el 14 de octubre en Puerto Viejo, donde se recolectaron 92 unidades y otra la
4 realizamos el 28 de noviembre, eso sí, ahí sí fuimos a las diferentes comunidades
5 del Cantón, en donde se recolectaron 593 unidades de este tipo de residuos.
6 El sub- eje número 4, que es la limpieza y mantenimiento de sitios públicos, la
7 municipalidad realiza el mantenimiento integral de zonas verdes, como parques,
8 canchas, plazas, aceras, cementerios y playas, en los cuatro distritos del Cantón,
9 garantizando espacios seguros y limpios para toda la ciudadanía. Acá les presento
10 la cantidad de sitios intervenidos durante el año 2025, en Bratsi intervenimos 51
11 sitios, en Sixaola 9, en Cahuita 9 y 5 en Telire, para un total de 74 sitios que fueron
12 chapeados y limpiados. También brindamos el servicio de desinfección en
13 diferentes escuelas y parques, acá sí fue un poco menor, mencionarles que acá
14 esta labor la hacemos en conjunto con todos los concejos de distrito, porque ellos
15 son nuestros ojos en las comunidades, entonces ellos son los que nos colaboran
16 acá para nosotros poder desarrollar este programa. También desarrollamos
17 limpieza de playas, se realizaron jornadas de limpieza en febrero, en junio y en
18 agosto, en coordinación nuevamente con los concejos de distrito, también nos
19 acompañaron instituciones como la Fuerza Pública, Bomberos y en el caso de
20 Cahuita, diferentes voluntarios de esa comunidad. En total realizamos durante el
21 año 5 jornadas de limpieza, 3 en Puerto Viejo y 2 en Cahuita, en este caso fueron
22 2 playas, en Cahuita y en Puerto Viejo, incluimos también lo que fue la playa El
23 Lanchón, en Pandulce, Puerto Viejo, es una playa que fue galardonada con
24 bandera azul ecológica, entonces nosotros tenemos el deber de estar yendo a
25 hacer limpieza ahí con el fin de mantener este galardón.
26 Y, por último, pero no menos importante, el sub- eje de bienestar animal, acá a
27 través de un convenio que fue firmado hace unos años en esta administración con
28 SENASA, la municipalidad ejecuta este programa de bienestar animal,
29 promoviendo la tenencia responsable de mascotas y la prevención del maltrato
30 animal en el cantón. Como primera acción, se realizó la juramentación de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Comisión Municipal de Bienestar Animal, acá a través de una resolución
2 administrativa emitida por el señor alcalde, el cual juramentó esta comisión,
3 creada para dirigir las acciones del municipio en protección animal, conforme al
4 plan de gobierno. Esta comisión tiene como función impulsar políticas, programas
5 y campañas orientadas a la prevención del maltrato y la mejora de las condiciones
6 de vida de los animales del cantón. También esta administración, durante el año
7 2025, asignó un presupuesto para la ejecución de diferentes actividades de este
8 programa, en el cual se asignó un total de ¢3.800.000 colones, el cual la ejecución
9 presupuestaria fue de un 99.8% de este presupuesto. Acá les voy a mostrar en
10 qué fueron invertidos esos ¢3.800.000 colones. En el caso de atención veterinaria,
11 se atendieron 26 casos entre caninos y felinos en veterinarias. También se invirtió
12 un total de ¢500.000 colones en compra de alimento para perros y gatos, el cual
13 fue distribuido en los diferentes distritos. Y también se invirtió ¢500.000 colones
14 en compra de útiles y materiales médicos, esto con el fin de poder atender a todos
15 estos animalitos que ya habían sido atendidos en veterinarias y que necesitaban
16 una atención posterior. Como les mencioné, este es un programa que existe una
17 firma de convenio con SENASA, el mismo que se firmó hace unos años se debía
18 de renovar, entonces el 7 de octubre nuevamente se firmó este convenio, el cual
19 fue aprobado por este Concejo Municipal, Acuerdo número 6, sesión 72, del 11
20 de septiembre del 2025. ¿Por qué se firma este convenio? Para asegurar la
21 continuidad de este programa, con campañas de castración, vacunación,
22 desparasitación y otras iniciativas orientadas a la protección y promoción del
23 bienestar de los animales. También durante el año 2025, propiamente en julio, el
24 28 de julio, se realizó una gran campaña veterinaria, esta municipalidad fue
25 beneficiada por los voluntarios del Barco U.S.A., los cuales vinieron a reunirse con
26 el señor alcalde e indicaron que querían venir a hacer este tipo de campaña en
27 Talamanca. La misma se realizó en ADITIBRI, en Suretka, y se atendió un total
28 de 225 animales, 192 perros, 32 gatos y un conejo, y se realizó 80 castraciones.
29 Esto sería de mi parte, muchísimas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 El señor Erick Álvarez, gracias a la licenciada Merlin Abarca por su informe del eje
2 4. Seguidamente tenemos a los compañeros del eje 5, Infraestructura y Desarrollo
3 Urbano, a cargo del señor Ingeniero Mainor Solís Díaz.
4 El Ing. Mainor Solís Díaz, muy buenas tardes miembros del concejo, señores de
5 alcaldía, equipo técnico y personas que nos ven por las redes sociales. Bueno, a
6 nosotros nos toca lo que es el eje 5, que se enfoca en la infraestructura vial y
7 desarrollo urbano, para optimizar la viabilidad del cantón de Talamanca. ¿Qué es
8 el eje 5? El eje 5 se divide en dos sub- ejes, que es la infraestructura vial, que el
9 primero se enfoca en mejorar la viabilidad dentro del municipio, para ello se
10 establecen propuestas que promueven la apertura de nuevos caminos y el
11 acondicionamiento de las rutas cantonales. Y otro sub- eje, que es la creación y
12 recuperación de sitios públicos. Este segundo aspecto es de gran importancia
13 para la administración y el desarrollo urbano en nuestras comunidades, ya que el
14 crecimiento de población y desarrollo urbano, que conlleva el aumento
15 demográfico, exige que los gobiernos locales tengan la creación de espacios para
16 la sana convivencia, como alternativas para dispersión, relajación, recreación a la
17 población local y visitantes. Iniciamos con el eje de infraestructura, lo que son los
18 proyectos ejecutados en el 2025, donde lo que es la parte presupuestaria, lo
19 ejecutado en el 2025, fue una transferencia de ¢2.353 millones por parte de la
20 8114, hubo un superávit en el 2024 de cerca de ¢238 millones, para un total de
21 ¢2.591 millones. Monto ejecutado en el 2025, ¢2.424 millones y un saldo
22 remanente de ¢167 millones en el 2025. En el tema de mantenimiento rutinario de
23 caminos, ¿qué es el mantenimiento rutinario de caminos? Control de vegetación,
24 reparaciones menores de la superficie de ruedo y mantenimiento de señalización
25 tanto de limpieza o reparación de señales verticales y horizontales. En este
26 mantenimiento de caminos se realizó un total de 326 kilómetros, divididos en el
27 distrito de Bratsi, correspondió 78 kilómetros, Sixaola 105 kilómetros, Cahuita 59
28 kilómetros, Telire 84 kilómetros para la inmersión general de 2.400 millones de
29 colones. Ese proyecto beneficia a más de 45 mil personas a nivel cantonal de
30 forma directa e indirecta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Otra obra importante que se realizó en la comunidad de Volio, que esto consistía
2 en mejorar una problemática que tenía la comunidad, lo que es la canalización de
3 alrededor de 600 metros lineales, en esa canalización se instalaron alcantarillas
4 de 75 centímetros, alrededor de 300 metros lineales, el propósito del proyecto es
5 evitar estancamiento de inundaciones a las viviendas, entonces, tuvo una
6 inversión cerca de 8 millones de colones y gracias a esto se logró resolver una
7 problemática de toda la vida que existía en ese sector.

8 Otra obra que se hizo de canalización fue en la entrada de Sand Box, se hicieron
9 cerca de 50 metros, se instaló tubería de alcantarilla de 75 centímetros y el
10 propósito del proyecto era evitar inundaciones en las viviendas, que cada vez que
11 había temporada de lluvia tenían esa problemática. La inversión que se hizo ahí
12 fue cerca de 5 millones de colones.

13 En seguimiento a una problemática que estuvimos aquí cerca del río Carbón, aquí
14 en el centro de Bribri, se hizo una segunda etapa a inicios del año 2025, donde se
15 tuvo una inversión cerca de 15 millones de colones, con 200 metros cúbicos de
16 gaviones y 250 metros cúbicos de relleno de lastre, esto se logró hacer una
17 protección importante sobre la carretera, recuperando el tránsito seguro de las
18 personas. De ahí mismo, importante recalcar que se hizo una solicitud a la gente
19 de CONAVI, que tenían que darle seguimiento a lo que es la ruta nacional, porque
20 estaba teniendo problemas de socavación en ese punto, que al día de hoy se logró
21 hacer la reparación de las escolleras del puente, actualmente.

22 Un proyecto importante que también se realizó en la zona Cabécar,
23 conjuntamente con ADITICA, la municipalidad se puso de acuerdo con ellos para
24 resolver una problemática de toda la vida, ellos no mencionaban que uno de los
25 problemas que tenían ahí era que en temporada de lluvia dejaban incomunicados
26 a las personas que iban a los centros educativos. El tipo de obra que se hizo es
27 de una alcantarilla triple de 2.13, de alcantarilla reforzada, se hicieron cabezales
28 de concreto reforzado, el total de inmersión fue cerca de 60 millones de colones,
29 donde la municipalidad aportó 45 millones en obras como los rellenos de
30 aproximación, el aporte de la mano de obra, la construcción de los cabezales, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 barandales y el aporte de la maquinaria. ADITICA aportó cerca de 15 millones de
2 colones que correspondía a la compra de las alcantarillas reforzadas. El proyecto
3 ya se encuentra al 100% ejecutado y finalizado.

4 Otra etapa que se realizó conjuntamente con CORBANA fue en las poblaciones
5 de Hone Creek, Patiño y Ebenezer, donde esta segunda etapa es parte de una
6 primera etapa que se realizó en el 2024. En el 2025 hubo un remanente donde se
7 aprovecharon los recursos para hacer más obras de evacuación pluvial y
8 protección de las calzadas de ruedo, la inversión final fue cerca de 73 millones de
9 colones, la municipalidad Talamanca fue la unidad ejecutora y lleva los controles
10 e informes del proyecto.

11 Otro proyecto similar al anterior fue en Suiche de Paraíso, el mismo se finalizó el
12 30 de marzo del 2025, se hicieron más de 300 metros de cunetas revestidas y se
13 repararon dos puentes vehiculares que estaban muy dañados. El impacto de este
14 proyecto fue de mitigación de inundaciones y mejor manejo de las aguas durante
15 la temporada de lluvia.

16 Un proyecto también conjuntamente con la CNE, este proyecto nació por medio
17 de un decreto de emergencia en el 2021, se logró ejecutar a finales del 2024 y se
18 finalizó el 3 de mayo del 2025, se hicieron cuatro pasos de alcantarilla, tres en
19 Carbón 1, lo que corresponde al distrito de Cahuita, y uno en el sector de Soky,
20 correspondiente al distrito de Telire. La inversión total de los cuatro pasos fue de
21 180 millones de colones con una duración de 181 días calendarios.

22 Tema importante con la atención de las emergencias, para que conozcamos cómo
23 es que se maneja este tipo de atenciones de emergencias, no es que llueve y de
24 forma milagrosa llegan las unidades de rescate a atender y resolver esto, sino que
25 mediante la activación del CCCO, comandada por don Rugeli Morales, alcalde de
26 la Municipalidad de Talamanca, se activa el CCCO, las comisiones internas, y se
27 accionan lo que son los cuerpos de rescate para atender esas emergencias.
28 Durante el 2025, hubo alrededor de seis emergencias, de los cuales
29 prácticamente en cada emergencia en el caso municipal, tuvo que atender
30 diferentes puntos. Se hicieron solicitudes de primeros impactos en diferentes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 comunidades, Cahuita, Bratsi, Sixaola, incluso Telire, para un total de 2.160 horas
2 con una inversión cerca de 65 millones de colones. Actualmente ya están
3 prácticamente ejecutadas y finalizadas las seis.

4 El tema del asfalto de la Ruta 19, ese proyecto se hace gracias a un convenio que
5 hay entre la Municipalidad de Talamanca y el MOPT-BID, tiene una inversión total
6 final de 317 millones de colones. El aporte del BID fue de 174 millones de colones
7 y la Municipalidad, cerca de 143 millones de colones. Este proyecto está finalizado
8 y ejecutado.

9 Un proyecto importante que se hizo en el 2025, que es en los cuadrantes de Bribí,
10 se hizo cerca de un kilómetro de mejoramiento de carreteras, tuvo una inversión
11 cerca de 140 millones, además, se hicieron diferentes bacheos a nivel cantonal
12 en los caminos de tratamiento superficial, ese proyecto no solo fue colocación de
13 carpetas asfálticas, fue mejora de fluviales, colocación de señales horizontales y
14 verticales para un mejor ordenamiento vial en la comunidad de Bribí, entonces,
15 esto llega a beneficiar la calidad de vida, reducción de polvo y bajo mantenimiento
16 durante el tiempo.

17 Un tema importante que es la maquinaria para colocación de tratamientos
18 superficiales a nivel cantonal. Don Rugeli lo mencionó en el inicio de la rendición
19 de cuentas, que este cantón cuenta con más de 600 kilómetros, donde se tenía
20 que buscar alguna manera de cómo cambiar los caminos en lastre e ir mejorando
21 poco a poco lo que era la actualidad del cantón en este momento, donde casi que
22 el 98% de los caminos son en lastre, la idea es mejorar la calidad de vida de los
23 habitantes con este tipo de ideas y esta idea es obtener equipo propio mediante
24 un préstamo de cerca de 760 millones donde se ha venido comprando,
25 cumpliendo los procesos, todo el equipo municipal, cerca de ocho equipos, donde
26 ya tenemos en el plantel municipal el distribuidor de agregados, el
27 almacenamiento de emulsión también se encuentra en el plantel vial, el
28 distribuidor de emulsión se encuentra en fabricación en este momento, ya fue
29 adjudicado y se espera que alrededor de dos o tres meses ya se encuentre en
30 Costa Rica para ser utilizado. También contamos con la compactadora de llanta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 de hule, la barredora, un back hoe que se compró para reforzar ese tipo de trabajo,
2 una compactadora de 10 toneladas de rodillo y una compactadora de rodillo de
3 doble de 4.5 toneladas.

4 Infraestructura vial de proyección de proyectos que se vienen para futuros: Lo
5 presentamos porque durante el 2025 fueron gestionados todos esos proyectos.

6 Tenemos el puente de Shiragri, cerca de 34 metros lineal mide este puente,
7 actualmente se encuentra en el plantel municipal, este puente era que estaba en
8 antiguo Pan Dulce, la idea es realizar bastiones de gaviones en la comunidad de
9 Sepecue y se tiene que reparar las piezas que fueron dañadas por la sal marina
10 debido a que se encontraba cerca del mar. Ya se tiene un presupuesto preliminar
11 y se proyecta ya para en abril sacar a concurso este proyecto tan importante en
12 esa comunidad. El proyecto de los tres puentes en Telire, que esto conjuntamente
13 con el INDER, se ha impulsado para resolver una problemática que tienen en
14 Telire, ese tipo de puente es similar a los que se hicieron en Puerto Viejo, para
15 que tengan una idea, en Telire nunca se han construido ese tipo de puentes, es
16 la primera vez que se va a hacer, fue un reto de la administración y un reto técnico
17 también para atender estas comunidades con puentes de buena calidad. Los
18 puentes son Katsi, Namu Woki, que tiene cerca de 45 metros, Coroma tiene 40
19 metros, Sepecue el Río Choin, que tiene 30 metros. ¿Qué hizo la municipalidad
20 para que se desarrollaran estos proyectos? Primero los propuso, segundo hizo un
21 estudio técnico de los suelos hidráulicos de cada punto donde se iba a ejecutar,
22 hizo las visitas de campo e inspección técnica de las obras, durante el proceso de
23 licitación, ahí anduvimos con las empresas que licitaron para ver las obras que se
24 iban a hacer y también se tienen que hacer trabajos complementarios importantes
25 para el funcionamiento de los puentes, que son obras complementarias, que eso
26 tiene una inversión importante de 300 millones de colones y que la municipalidad
27 está de acuerdo y está con el deber de realizar para que puedan funcionar
28 correctamente. ¿Cómo se encuentra actualmente este proyecto? Bueno,
29 actualmente se encuentra adjudicado, con la licitación número 2025LY-000005-
30 0015500001 el monto superior a los 2 mil 400 millones de colones, esto es más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 del presupuesto vial sólo en tres puentes, eso nos da una idea de cuál es la calidad
2 del puente que se va a hacer y ¿qué está pendiente para que inicie? sólo está
3 pendiente la orden de inicio por parte del INDER y la Contraloría General de
4 República, el cual se proyectaba a finales de marzo o a finales de abril, lo cual se
5 estará dando seguimiento en el momento que arranquen estos proyectos.

6 Este puente de la Isla, va a ser el quinto proyecto que se va a hacer con
7 CORBANA, suena fácil decirlo, pero es difícil lograrlo, este proyecto tiene un costo
8 de 517 millones eso va a resolver una problemática que tiene esta comunidad,
9 donde el único acceso que tienen, es un acceso privado y la salida, que es camino
10 público municipal, está incomunicado y el acceso único que tienen ahí, que son
11 unos postes de bambú prácticamente, unas columnas de bambú donde pasan
12 constantemente, ese proyecto nació del puente de Gandoca, cuando el puente
13 que estaba ahí estaba dañado, entonces se tomó la decisión de designar un lugar
14 cercano que pudiera resolver esta problemática de ahí, actualmente ya se
15 encuentran en los estudios de suelos, hidráulicos y de socavación, ya se hicieron
16 estudios topográficos, tiene un avance aproximado de un 50% y se proyecta que
17 en el segundo semestre de este 2026, se logre el inicio de este proyecto.

18 Un proyecto importante a nivel cantonal, con la visión de la administración de
19 cambiar los caminos de lastre a caminos de asfalto, un reto importante en este
20 cantón, donde se hizo la propuesta bastante ambiciosa a nivel del canon de
21 JAPDEVA, que al día de hoy sigue siendo un proyecto con mayor aprobación de
22 inversión a nivel provincial, como para recordar un poco cuál fue la dinámica de
23 este proyecto, el 16 de septiembre se aprueba el proyecto a nivel de JAPDEVA,
24 la parte técnica, el 10 de febrero se aprueba el financiamiento por JAPDEVA para
25 ser financiado por los fondos del canon, este 10 de marzo de 2026 ya por fin salió
26 a concurso el proyecto con la licitación del número 2026LY-000001-0022300001,
27 el alcance del proyecto no solamente es colocación de carpetas asfálticas, sino
28 que es un proyecto moderno, viendo hacia el futuro donde trae aceras, cunetas,
29 cordón de caño, ordenamiento vial en los caminos en este caso Puerto Viejo, hay
30 un diseño ya vial aprobado por COSEVI, lo que está a la espera nada más es de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 que quede adjudicado para iniciar el proyecto, la propuesta es que en el segundo
2 semestre ya esté adjudicado, si todo sale bien para iniciar el proyecto. Este
3 proyecto se va a iniciar conjuntamente con un kilómetro en el cuadrante de
4 Suretka, que igual trae la misma dinámica, cunetas, pasos de alcantarilla,
5 reductores de velocidad, demarcación horizontal y vertical, etc. Otros proyectos
6 que también están incluidos en este gran recurso que son los 7.8 kilómetros que
7 hay de Bribri a Suretka, tenemos Volio a Chase y tenemos Volio a Cataratas y un
8 reto importante que es hacer Suretka - Amubri, que son alrededor de 8 kilómetros
9 que están contemplados en esta contratación. Ahí está, recordemos los fondos
10 asignados, que actualmente pasaron dos años, todavía sigue siendo el monto más
11 alto a nivel provincial que se ha aprobado con los fondos del Canon de JAPDEVA,
12 es importante mencionarlo porque para que este proyecto se aprobara se tuvo
13 que hacer análisis técnicos, sociales, además de que eran necesarios, a veces es
14 difícil que entidades como JAPDEVA apruebe nada más con sólo presentar un
15 documento, hay que justificarlo técnicamente para que se dé.
16 Seguimos con el sub- eje de desarrollo urbano, creación y recuperación de sitios
17 públicos, proyectos ejecutados y en ejecución.
18 Un proyecto también importante es mejoras en el mercado y reconstrucción del
19 centro de servicios múltiples de Sixaola, que ha sido noticia a nivel país
20 prácticamente, ha salido por muchos medios, donde tal vez es costumbre ver la
21 noticia ahorita, pero ese proyecto está desde el 2020 que se ha venido
22 gestionando por la administración de la alcaldía, donde está en el plan de
23 gobierno, ha pasado diferentes etapas de cumplimiento, entre ellas la contraloría,
24 reglamentos nuevos, mejorados, hasta llegar a la etapa de ejecución, recordemos
25 que el proyecto inició cerca del 1 de octubre del 2024, el tiempo de ejecución es
26 de 18 meses, durante el 2025 se logró desarrollar el proyecto, fue un reto
27 importante porque este proyecto no sólo es construir sobre las bases que había,
28 hay puntos en este proyecto que está cerca de 3 o 4 metros de altura sobre el
29 nivel de la calle, por un tema de cuidar los eventos climatológicos que hay en la
30 zona de Sixaola. ¿Con que cuenta este proyecto? cuenta con locales comerciales,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 terminal de buses, parque infantil, área de parqueo, cuenta con alrededor de 40
2 sectores de ventas, de esos son 16 locales comerciales y el resto son 24 puestos
3 que van a funcionar para la feria del agricultor, entonces dentro de esos 24
4 puestos la municipalidad les está dando una mesa que ya está en proceso para
5 entregarse en el momento que entre en funcionamiento, además es un proyecto
6 ecológico cuenta con una planta de tratamiento que va a funcionar para utilizarla
7 en las zonas verdes del proyecto.

8 Otro tema importante que se hizo en el 2025 fue cambiar también el
9 embellecimiento de Bribri donde a principios del 2025 don Rugeli con un
10 remanente que había de la parte administrativa de presupuestos, toma la decisión
11 de ir mejorando lo que era el centro de Bribri en temas de movilidad peatonal, se
12 hizo alrededor de 250 metros de aceras con accesibilidad, según ley 7600,
13 sistemas fluviales y zonas verdes, con la licitación de SICOP, todo esto fue un
14 concurso público, donde se ha adjudicado una empresa y se ejecutó al 100%, esta
15 primera etapa trajo mucho auge, mucha motivación en las comunidades y de ahí
16 nace la segunda etapa que es un poco más amplia, con un poco más de inversión
17 de recursos, cerca de 80 millones de colones, se realizó un sector de bahía de
18 bus frente a la escuela que en su momento causaba demasiado
19 congestionamiento cuando había inclusión de los estudiantes, se hicieron cerca
20 de 1300 metros de aceras con accesibilidad de 7600, la contratación en SICOP
21 como dice la ley y la ejecución se encuentra a un 100%.

22 Otro proyecto importante y un hito histórico a nivel de Bribri que fue la inauguración
23 del nuevo Parque Municipal de Bribri, la inversión fue cerca de 25 millones de
24 colones, ahí participó también el comité de deportes entregando lo que son los
25 juegos infantiles y la municipalidad realizó las diferentes obras. Las obras que se
26 hicieron fue el área que corresponde ese sector, cerca de 5 mil metros cuadrados,
27 cuenta con anfiteatro, ciclovía, área de juegos infantiles, máquinas de gym al aire
28 libre, plaza de fútbol 5, bancas e iluminación exterior y zonas verdes, este espacio
29 no solo viene a mejorar el paisaje urbano de Bribri, sino que funciona como un
30 punto de encuentro seguro para las familias, un escenario para la promoción del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 turismo cultural en la región, contenta la gente de esta comunidad y en sí también
2 la administración porque se está logrando impactar una población bastante
3 vulnerable en el cantón.

4 Un tema importante si bien lo mencionaron al inicio el compañero Don Héctor en
5 el eje 3, aquí lo que vamos a mencionar que por fin ya arrancó el proyecto, un
6 proyecto histórico ahí mencionábamos que nació desde 2008, tuvieron que pasar
7 18 años para que el proyecto se desarrollara, donde el avance más importante fue
8 que la alcaldía logró desentrabar procesos mediante limpieza de predios y
9 garantía de agua potable con el AYA. El estado actual, ya se encuentra en
10 ejecución y el impacto va a fortalecer a la atención médica para miles de personas
11 en comunidades rurales e indígenas reduciendo la dependencia de servicios
12 externos, entonces el proyecto tiene una inversión de más de 11.200 millones de
13 colones y que al día de hoy todavía en diciembre del 2025 tuvimos una reunión
14 coordinada con la municipalidad y la empresa que va a ejecutar el proyecto, que
15 hasta el último momento todavía seguía la municipalidad de Talamanca
16 coordinando para el arranque del proyecto en diferentes trámites administrativos
17 del proyecto.

18 Otro tema importante que son los centros educativos que se van a ejecutar o están
19 en ejecución, son los centros educativos del cantón de Talamanca donde por
20 muchos años ha tenido problemáticas, donde resaltamos esos que son los
21 principales que es la Escuela Líder de Bribri, con cerca de 2 millones de dólares,
22 que ya se encuentra adjudicado por fin desde el 2025, este tuvo un proceso de 3
23 veces fue declarado infructuoso porque la empresa no cumplían, hasta que en el
24 2025 ya fue adjudicado, misma situación vivió la escuela de Monte Sión que fue
25 cerca de medio millón de dólares, ya está adjudicado en 2025, lo resaltamos y lo
26 mencionamos porque todo eso sucedió en el 2025 y ahorita actualmente se
27 encuentran en procesos administrativos para dar orden de inicio. La escuela de
28 Rancho Grande ya se inició las obras en el 2026, sin embargo, en el 2025 igual
29 fue proceso de adjudicación. El Liceo de Sixaola es el que ha tenido un poco más
30 de problema, actualmente se encuentra en proceso de contratación, porque si ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 sido cerca de 3 veces se ha declarado infructuoso y no ha podido avanzar. Y la
2 escuela de Puerto Viejo de igual manera ya encuentra en ejecución, en enero
3 iniciaron las obras, cerca de 10 millones de dólares en inversión de centros
4 educativos en el cantón de Talamanca más relevantes.

5 Un tema importante también para temas de ordenamiento territorial donde no
6 solamente es que tienen que quedar escritos y donde también se han tomado
7 acciones inmediatas en temas de ordenamiento territorial, que se está haciendo
8 ahorita para que eso se pueda ordenar, más que todo en el sector de Sixaola, ese
9 proyecto nació cerca del 2021 donde hubo una problemática con unos agricultores
10 que vinieron a la municipalidad y decían que estaban siendo invadidos por
11 pobladores de Panamá y viceversa, entonces en ese momento se hizo una
12 convocatoria con todas las instituciones, el IGN, Cancillería, incluso el INDER para
13 ver si existía en su momento algo que dijera que a dónde llegaba cada terreno,
14 hasta dónde llegaba el cantón de Talamanca, resulta que no, si existe pero
15 imaginariamente, no existe físicamente donde se pueda identificar, de ahí nació
16 este proyecto, ha pasado por varias etapas, donde ya está a punto de firmarse el
17 convenio, qué va a hacer la municipalidad en estas obras, va a ser la unidad
18 ejecutora, va a construir 260 hitos al lado de Costa Rica, hitos o mojones, el
19 proyecto mediante las transferencias de recursos del INDER a la municipalidad
20 de Talamanca, también la municipalidad será la encargada del diseño e
21 inspección de las obras, además será encarga de publicar el proceso en SICOP,
22 la municipalidad se encarga también de informes mensuales, informes de cierre y
23 además deberá coordinarse con las comunidades para dar a conocer este
24 proyecto. Qué viene a beneficiar, viene a beneficiar seguridad jurídica, que va a
25 generar claridad sobre la jurisdicción territorial para el gobierno local y los
26 propietarios en la tierra, también va a tener ordenamiento territorial, facilita la
27 gestión del servicio y la aplicación de leyes municipales en las zonas de Sixaola,
28 también va a tener resolución de conflictos que de ahí es donde nació el proyecto,
29 era una problemática que había de conflictos de los vecinos, donde atiende un
30 vacío histórico de señalización que generaba incertidumbre entre ambos países,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 este ha hecho una inversión cerca de 350 millones de colones y ahí se puede ver
2 en la imagen una de las fotos donde se tuvo la reunión y los detalles que van a
3 construir ahí. Un tema importante aquí, actualmente la gente piensa que el río
4 Sixaola es el límite entre Costa Rica y Panamá, sin embargo existe una línea
5 imaginaria tawell donde no es muy claro, entonces hay puntos donde la línea tawel
6 pasa por el centro del río Sixaola, entonces qué se va a hacer en esas situaciones,
7 se va a construir el mojón, por ejemplo 100 metros del centro del río con una
8 señalización indicando que a 200 metros, a 100 metros, se encuentra el punto
9 fronterizo, son temas que ya se han contemplado a la hora de ejecutar el proyecto.
10 En resumen en general de proyectos que se han realizado durante la
11 administración municipal, ahí parte lo hemos mencionado, pero más de 67 mil
12 millones de colones en temas de inversión, no sólo en ejecución, sino también en
13 coordinación, en temas de caminos que se han desarrollado durante esta
14 administración y que se van a desarrollar, de los cuales es importante resaltar que
15 la municipalidad lleva control y seguimiento de estos proyectos el día a día para
16 poder atender estas situaciones a nivel cantonal, muchas gracias.

17 El señor Erick Álvarez, gracias al compañero Mainor, esta ha sido la exposición
18 de cada uno de los ejes que componen el plan de gobierno, seguidamente
19 tenemos las palabras de conclusión del señor alcalde, Lic. Rugeli Morales y él le
20 pasará al presidente municipal para que haga el cierre de la sesión, gracias.

21 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias, gracias a todo el equipo por este
22 informe, iba a ser una conclusión pero no creo necesaria, creo que el informe
23 habla por sí solo compañeros, y quiero reiterarles que no es cualquier
24 municipalidad, aquí se demuestra con hechos concretos todas las acciones que
25 venimos haciendo nosotros, si bien es cierto tal vez no hacemos todo lo que se
26 debe pero hacemos todo lo que se puede, ahí está claro en los ejes que plantearon
27 cada uno de los compañeros la dimensión de acciones que tenemos que hacer
28 para enfrentar las necesidades y proyección de este cantón, entonces a ustedes
29 muchas gracias. Si voy a cerrar con un agradecimiento, quiero darle gracias
30 primeramente a Dios por habernos permitido este momento, esta es la segunda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 rendición de cuenta, me quedan dos nada más para cerrar este ciclo, quiero darle
2 gracias a Dios y a mi familia, mi familia porque es la parte del sustento que siempre
3 está cerca de uno en momentos difíciles cuando pasamos aquí, porque no todo
4 es fácil, estamos en el ojo del huracán y aunque usted haga obras la gente se
5 resiente y lo podemos ver en Talamanca, usted hace obras y no queda bien, así
6 que gracias a Dios y a mi familia en primer lugar. En segundo no puedo ser
7 mezquino señores regidores, tengo que darle gracias a ustedes, sin ustedes yo
8 no puedo hacer todo lo que hemos hecho acá, ustedes aprueban esos
9 presupuestos, ustedes aprueban esos convenios, ustedes se quitaron la camiseta
10 política para poner la camiseta cantonal y hoy vemos un norte al cantón, no a un
11 partido, sino a una necesidad que se requiere y ahí vemos en todos los ejes las
12 acciones, la mano de ustedes siempre firmando el convenio, firmando los
13 recursos, para que podamos seguir adelante, entonces señor presidente, a usted
14 y a todos los señores regidores y regidoras, a los síndicos y síndicas que están
15 día a día en la batalla en los distritos, que son a veces el alimento de que podamos
16 desarrollar estos programas, también a ustedes muchísimas gracias. No voy a
17 terminar sin darle gracias a ustedes a las dos señoras vicealcaldes, humildes
18 mujeres que vinieron con amor a hacer las cosas aquí, así que a veces no es tanto
19 el conocimiento sino la lealtad que hay que tener para hacer las cosas bien y en
20 ustedes lo he encontrado, muchísimas gracias compañeras. También quiero dar
21 gracias a todas las instituciones públicas que de una u otra manera se han sumado
22 a este proceso, no puedo olvidarme del INDER, porque con el INDER hemos
23 coordinado varios proyectos, no voy a olvidarme de JAPDEVA porque a través del
24 canon, yo no sé pero es histórico señores, el haber logrado casi 10 mil millones
25 de colones del canon para un proyecto para Talamanca no es fácil, no es sencillo,
26 y lo logramos nosotros, quiero agradecerle a la CAJA por todo el
27 acompañamiento, a CONARE porque CONARE está aquí con nosotros a través
28 de las universidades para poder apoyar la población vulnerable que tenemos
29 nosotros y quiero aprovechar también para darle gracias al IFAM, nos ha ayudado
30 mucho, la compra de maquinaria fue a través del apoyo de ellos, quiero darle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 gracias UNGL, porque la unión de gobiernos locales nos ha ayudado en toda la
2 temática de modernización municipal, quiero darle gracias a CORBANA es una
3 organización, no es una institución, pero que se unió a la municipalidad para hacer
4 puentes, para hacer caminos, para hacer obras para este cantón, a ellos
5 muchísimas gracias y como no lo voy a dar gracias a mi equipo técnico a cada
6 uno de ustedes, muchachos y muchachas y a los que no están aquí, un montón
7 de compañeros y compañeras que día a día vienen a entregar su disponibilidad,
8 su responsabilidad y su amor por este cantón, no tanto por el puesto, ni por los
9 recursos, porque a veces tenemos que trabajar más del tiempo y nunca dicen que
10 no, mil gracias a ustedes también, yo les quiero dar muchas gracias; y en esa
11 línea de agradecimientos reiterarle siempre a CONAPAM el apoyo, a la Cruz Roja,
12 a los Bomberos, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Agricultura que
13 internamente nos acompañamos aquí en las tareas que día a día tenemos que
14 realizar a través de muchos actores, uno de esos puede ser la Comisión Municipal
15 de Emergencia donde convergen conmigo, la Comisión de Coordinación de
16 Instituciones que también trabajan conmigo, muchas gracias a todos y finalmente
17 claro a todas las organizaciones comunales, a líderes comunales que se han
18 venido a sumar aquí para poder ayudar, hay algunos que sólo señalan, pero hay
19 algunos que construyen con nosotros para sacar a este cantón, así que sólo
20 termino diciéndoles que desde aquí, desde la misma Municipalidad vamos a
21 seguir reiterando nuestro compromiso de manera articulada, transparente y unida
22 para seguir empujando el barco y sacar a Talamanca de esta situación que
23 muchas veces estamos inmersos, no porque no proyectemos, ni hagamos, sino
24 porque muchas veces las instituciones del Estado también deben entrar con más
25 fuerza a este cantón, pero desde esta voz de la Alcaldía y sé que de la voz de
26 ustedes, señores regidores esta lucha se seguirá dando, de mi parte mil gracias,
27 que Dios nos bendiga y nos ayude a concluir nuestro periodo con éxito, gracias,
28 buenas noches.

29 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, gracias a esas palabras del señor
30 Alcalde, hay un dicho que dice que obras son amores, entonces hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 comprobado hoy por el informe claro y preciso que ha dado los equipos técnicos
2 de la Municipalidad, decirle que gracias de verdad en nombre de este gran cantón,
3 en nombre de nuestros hijos, en nombre de nuestros padres, de nuestras familias,
4 mil gracias a ese equipo, mil gracias al señor Alcalde, mil gracias a los regidores
5 que también contribuyen con las firmas, a los síndicos, a los suplentes, a los
6 concejales, a todos los que en algún momento le hemos dicho sí al señor Alcalde
7 y hemos constituido un equipo de trabajo fuerte, sólido, robusto y que no se deja
8 amedrentar por las opiniones externas y diabólicas de otras personas, entonces
9 de verdad, mil gracias y Dios bendiga al cantón de Talamanca. Finalmente vamos
10 a hacer una aprobación del informe de rendición de cuentas, Doña Yorleni va a
11 leer la moción.

12 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, Presidente Municipal, secundada
13 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto aprobación de informe de rendición de
14 cuentas periodo 2025.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros y compañeras regidores, sometemos
16 a votación. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. Queda aprobada por
17 unanimidad.

18 **ACUERDO 1:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
19 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

20 Asunto: Aprobación informe de Rendición de Cuentas periodo 2025.

21 Considerando: Escuchado el informe de Rendición de Cuentas presentado por el
22 Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, del periodo 2025, en
23 acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17, inciso g del Código Municipal, Ley
24 7794, ante el Concejo Municipal y a la ciudadanía en una sesión pública, donde
25 expone de manera transparente las acciones desarrolladas, los avances
26 alcanzados y los principales resultados de la gestión municipal durante el año
27 evaluado, conforme al Plan de Gobierno 2024-2028.

28 **POR LO TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
29 **APROBAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR**
30 **EL LIC. RUGELI MORALES RODRÍGUEZ, ALCALDE MUNICIPAL,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025, EL CUAL ABARCA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS REALIZADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO 2025. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----

El Dr. Julio Molina, presidente, vamos a dar un espacio de un minuto para tres o cuatro participaciones o comentarios que quiera alguno cerrar.

El regidor Freddy Soto, buenas noches, gracias señor presidente, buenas noches señor alcalde, señoras vicealcaldesas, síndicos, concejales, compañeros regidores y muchachos del equipo técnico. Solamente me resta decirles de todo corazón, muchas gracias por ese amor, por ese ahínco, por sacar este cantón adelante con todos estos cinco ejes fundamentales para la administración. Creo que del 2025 a la fecha se han venido cumpliendo uno con otro. Como decía el señor alcalde, hay cosas que no hemos podido avanzar, pero seguimos, seguimos trabajando, gracias compañeros regidores por siempre el apoyo y por siempre sacar adelante nuestro cantón, muchas gracias. Buenas noches.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor regidor de Sixaola Freddy Soto Álvarez. Seguidamente alguien más que va a participar. Doña Maribel tiene la palabra, síndica del distrito de Bratsi.

La Licda. Maribel Pita Rodríguez, buenas noches señor presidente, señores regidores, señor alcalde, señoras vicealcaldesas, compañeros y equipo técnico que hoy nos acompañan. De verdad que es grato ver todas las obras que se han hecho desde el momento que ingresamos aquí a esta municipalidad, ahí se ve, se plasma, aquí no pueden decir fue un invento, porque todo está ahí, hay evidencia de todo lo que se ha hecho, y lo bueno es y siempre lo digo, no solo es en un distrito, se trabaja en los cuatro distritos, por eso es que nosotros tenemos que estar agradecidos, porque en todos los distritos hay algo que esta administración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 está dejando, y el pueblo tiene que estar contento, sé que hay gente
2 malagradecida, que no ve lo bueno, solo un error, y eso es para comentar y
3 criticar, pero tenemos que estar atentos a esto, siempre hay buenas obras, y ese
4 mega mercado que ya casi se abre, estos puentes en Telire, la calle, las aceras
5 aquí en Bribri, y todo lo que viene de más, de verdad que muchas gracias don
6 Mainor, muchas gracias Merlyn, porque la basura no está tirada aquí en la calle,
7 muchas gracias a la parte social que están atentos de ver a estas personas que a
8 veces no hablan y pueden venir hasta aquí, sin embargo se les lleva, como son
9 los adultos mayores, los discapacitados. Muchas gracias Don McDonald, muchas
10 gracias Doña Denia y su equipo. Maycol, que vino a ayudarnos en lo que es esta
11 nueva consulta que tiene que hacer la municipalidad, a cada uno de ustedes,
12 muchísimas gracias, y sé que adelante de todo esto siempre está el señor alcalde,
13 y eso es digno de felicitarlo, porque no fue un trabajito fácil, los que estamos aquí,
14 vemos que no ha sido fácil, sin embargo aquí está de frente hoy dando esta
15 rendición de cuentas, cumpliendo con lo que tiene que hacer, también a ustedes
16 señores regidores, muchas gracias, porque ustedes son los que firman todo lo
17 que va para cada comunidad, entonces el pueblo de Talamanca tiene que estar
18 contento por todas estas obras, buenas obras que están ahí, yo doy gracias a
19 Dios por todo esto, y sé que viene más. Pedirle a Dios fuerza para el señor alcalde,
20 para todos, y agradecerles montones a ustedes, por ese gran trabajo que ustedes
21 hacen, porque sé que el alcalde da una orden y ustedes ejecutan todo lo demás.
22 Sé que también nuestros compañeros síndicos, que día a día estamos en la calle
23 viendo qué hay y que no hay, yo, una adulta mayor ahí estoy también,
24 demostrándole a las mujeres que también se puede, no es porque ya estoy mayor
25 y ya no puedo, no. Hay que ayudar también. Y entonces muchas gracias de verdad
26 a cada uno de ustedes por todo este trabajo que se viene haciendo. Muchas
27 gracias y buenas noches.

28 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, cerramos el capítulo de rendición
29 de cuentas, pero no sin antes quiero darle las gracias a alguien muy especial que
30 ha estado con nosotros y tal vez no vemos lo importante que es, que es el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 45 del 13/03/2026

1 Licenciado Zumbado, el agradecimiento por esos consejos y esa sabiduría con
2 que ha sabido guiarnos.

3 **ARTÍCULO V. Clausura** Entonces le damos gracias a Dios una vez más por
4 haber estado acá hoy en esta rendición de cuentas, que fue un éxito, bendiciones,
5 feliz fin de semana, que Dios bendiga sus finanzas, sus hogares, su familia. Y
6 hemos dado por finalizada la rendición de cuentas del día de hoy, al ser las
7 dieciocho horas con treinta y dos minutos.

8

9 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

10 Secretaria

Presidente

11 yog